

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

28 de noviembre



**Juan Pérez
renueva
hasta el
año 2022**



El portero canterano acababa su contrato en junio **PÁG 50**

**“Robert
Moreno es
deseal”, dice
Luis Enrique**



El técnico dio su versión en su regreso al banquillo nacional **PÁG 52**

**La Peña
Azagresa no
jugará la Copa
en su campo**



La Federación Española no acepta las condiciones **PÁG 56**

Navarra Suma y EH Bildu exigen a Chivite que elija a uno de los dos para negociar

La presidenta **recibió** a los dos grupos en busca de apoyos para los presupuestos

EDITORIAL
Chivite debe elegir entre NA+ y Bildu **PÁG. 15**

Esparza le **recrimina** que cite a Bildu con “normalidad” en su despacho **PÁG. 22**

El hotel Palacio de Arozteguía de Baztan será de la cadena Hilton

El complejo de Lekaroz estará listo a **finales de 2022** y tendrá un total de 126 habitaciones **PÁG. 36**

La OCDE pide a España que obligue a los autónomos a cotizar más

• **Reclama que no tengan flexibilidad a la hora de elegir su cotización** **PÁG. 10**

UGT, CCOO y patronal de la construcción se unen contra la siniestralidad

Los accidentes en este sector en **Navarra** doblan la media del conjunto de la economía **PÁG. 25**



Dolores Redondo, Marta Etura y Fernando González Molina posan para la prensa en la Plaza del Castillo. **BUXENS**

El legado de la inspectora Salazar

Presentada en Pamplona la segunda película de la “Trilogía del Baztan” de Dolores Redondo **PÁG. 64-65**

NACIONAL	2	DEPORTES	50
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	72
OPINIÓN	15	FARMACIAS	75
NAVARRA	20	CARTELERA	79
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	85

La OCDE pide a España que obligue a los autónomos a cotizar más

Insta a "limitar drásticamente" la flexibilidad para elegir base de cotización

Advierte de que un 70% paga la cuota mínima y, por tanto, su pensión equivale al 42% de la de un asalariado

Alerta de que más del 40% del empleo ya es 'atípico' bien porque es temporal, a tiempo parcial o autónomo

PAULA ROSAS
París

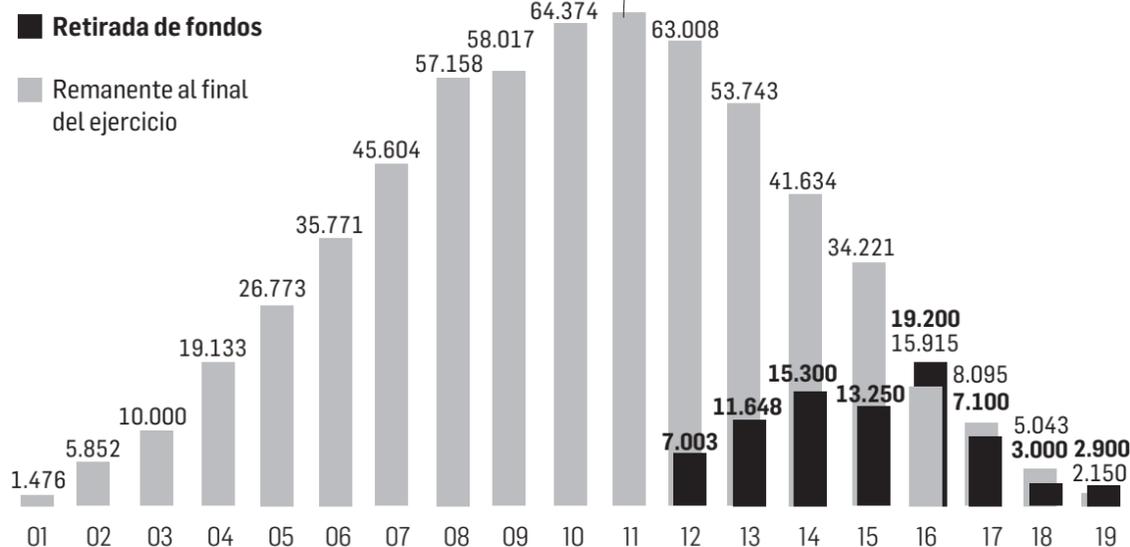
Cuatro de cada diez trabajadores españoles son ya autónomos y la gran mayoría de ellos sufrirá unas pensiones precarias debido a que España les permite cotizar muy por debajo de sus ingresos reales, advirtió ayer la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Con uno de los índices de envejecimiento más altos de los países desarrollados y una de sus tasas de fertilidad más bajas, las cuentas para pagar las pensiones del futuro no cuadran si no se ponen en marcha medidas para mejorar la viabilidad financiera del sistema, señala el organismo en su último informe global sobre pensiones.

La globalización, la digitalización y los cambios demográficos han transformado en los últimos años el mercado de trabajo mundial en profundidad y con gran rapidez. Esto es especialmente visible en España, donde entre el 40% y el 50% del empleo es ya 'atípico', es decir, o bien es temporal, a tiempo parcial o autónomo.

Pese a la generalización de este tipo de empleo, más del 70% de los trabajadores autónomos españoles "mira a corto plazo" y elige una base de cotización –la mínima obligatoria– que no se ajusta a sus ingresos reales.

La 'hucha' de las pensiones

Fondos al final de cada año, en millones de euros



:: R.C.

pan para hoy y hambre para mañana, avisa la OCDE, ya que, a iguales ingresos, la pensión que en el futuro percibirá ese autónomo equivaldrá al 42% de la jubilación de un asalariado.

España debe "limitar drásticamente" esa flexibilidad que otorga a los trabajadores autónomos para elegir su base imponible y debe vincularla con los ingresos, advirtió Hervé Boulhol, economista jefe de pensiones del organismo, en una reunión con periodistas internacionales.

No "precarizar" la jubilación

La flexibilidad busca "hacer el empleo autónomo atractivo" e "incentivar la libertad de emprender", y puede que se traduzca en un crecimiento de la tasa de empleo a corto plazo o incluso en mejores remuneraciones al haber una menor cotización, pero "estas políticas deben tener en cuenta el conjunto del ciclo de vida" para no fomentar una precarización de la jubilación, señaló.

Precisamente éste fue uno de los compromisos fallidos de la pasada legislatura de Pedro Sánchez: implantar un nuevo sistema de cotización de los autónomos en base a sus ingresos reales, algo que ya debía haberse puesto en marcha este año, aunque lo que sí hizo fue encarecer sus cuotas a cambio de mayores prestaciones.

Es muy posible, sin embargo, que los autónomos no sean los únicos que sufran en el futuro las estrecheces de la jubilación. Según las proyecciones de la ONU, en 2050 habrá en España 78 personas mayores de 65 años por cada 100 personas en edad de trabajar, bastante más del doble de las 33 actuales, y muy por encima de la media de los países de la OCDE, que se sitúa en 53 (2050) y 31 (hoy). Aunque otras proyecciones como las de Eurostat arrojan un aumento inferior, el fuerte aceleramiento del envejecimiento en España es una realidad, lo que ejerce una enorme tensión sobre el sistema de pensiones.

La reforma, en suspenso
Sin embargo, la OCDE constata que las medidas que se decidieron en 2013 para mejorar la viabilidad financiera del sistema –el Índice de Revalorización de Pensiones (IRP) y el Factor de Sostenibilidad– han sido suspendidas. El IRP vinculó en 2013 la revalorización de las jubilaciones con el equilibrio financiero del sistema público de pensiones. Sin embargo, en 2018 y 2019 el IRP se suspendió y las pensiones volvieron a vincularse al IPC. El Factor de Sostenibilidad, que introduce la variable de la esperanza de vida en el cálculo de las pensiones, se ha pospuesto hasta 2023.

La reforma, en suspenso

El organismo es consciente de que "se puede llegar al equilibrio financiero por diferentes vías" y constata que, efectivamente, si en esos años se hubieran mantenido vinculadas al IRP tan solo habrían subido un 0,25%, muy por debajo del IPC, lo que habría significado una pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas. "Pero los problemas financieros del sistema" persisten, advierte Boulhol, que insta a buscar soluciones.

La 'hucha' de las pensiones se queda en 2.150 millones tras sacar 80.000

• El Gobierno extrae 2.900 millones para poder pagar la extra de diciembre, una cantidad inferior a los 3.600 millones previstos

LUCÍA PALACIOS Madrid

La denominada 'hucha' de las pensiones terminará el año casi vacía: se quedará con 2.150 millones de euros después de que el Gobierno extraiga otros 2.900 millones para poder pagar la extra de Navidad. Así lo anunció ayer la ministra de Trabajo en funciones, Magdalena Valerio, durante su intervención en la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, que validó el Real Decreto por el que se

aprobaron tres medidas para inyectar dinero a la caja: utilizar este fondo, ampliar el crédito e incrementar la transferencia del Estado a la Seguridad Social.

Se trata, no obstante, de una cantidad menor a la que habían previsto, tanto en el proyecto de Presupuestos de 2019 –que fue tumbado en las Cortes–, en el que el Ejecutivo contempló sacar 3.693 millones, como en el decreto aprobado hace unos días, en el que se autorizaba a extraer un máximo de 3.598,20 millones de euros de ese fondo.

Entonces Valerio ya admitió que se veían abocados a "tener que volver a acudir al Fondo de Reserva", pero dijo confiada que esperaba tener que sacar menos

dinero del inicialmente previsto gracias a la buena evolución de la recaudación por cotizaciones sociales –que crece a un ritmo cercano al 8%–. Y así ha sido finalmente: 700 millones menos de lo que podían haber utilizado, y la menor cantidad de los últimos ocho años.

Pero incluso sumando las cotizaciones y ese dinero de la 'hucha' no llega para pagar la nómina de diciembre de las pensiones, que superará los 19.000 millones a consecuencia del abono de la extra. Así, el Ejecutivo utilizó una estrategia para no tener que dejar vacía este fondo, algo que sin duda acarrearía las críticas tanto del resto de partidos políticos como de la sociedad en general: ampliar el crédito de 13.830 millones que ya le había concedido el Estado con cargo a la estimación de los mayores ingresos por cotizaciones que se lograrán este año, por un lado. E incrementar en 600 millones la transferencia de los Presupuestos a la Seguridad Social, por otro. Y aún así el sistema terminará el año en números rojos, con un déficit en el entorno de los 17.000 millones y una deuda acumulada que supera los 50.000 millones.

En números rojos
Las cuentas de la Seguridad Social comenzaron a torcerse en 2012, cuando durante la crisis se destruyó masivamente empleo y las cotizaciones dejaron de ser suficientes para el pago de las prestaciones. Ahí comenzó a retirarse periódicamente dinero de ese fondo que se había creado precisamente en los años de superávit para hacer frente a las jubilaciones del baby boom. El Go-

bierno del PP sacó 7.003 millones en 2012 y casi el doble un año después. Prosiguió con este recurso en 2014, cuando retiró 15.300 millones y algo menos en 2015. Sin embargo, el máximo se registró en 2016, cuando se tuvo que extraer más de 20.000 millones, es decir, más del doble de lo que cada mes tiene que abonar ordinariamente la Seguridad Social.

Pese a que el PSOE lo criticó duramente en su etapa en la oposición, ya en La Moncloa usó 3.000 millones para pagar la extra de la pasada Navidad y este año hace lo mismo, aunque con una cantidad algo menor.

Sumando todas las disposiciones, el Gobierno habrá retirado más de 80.000 millones en apenas ocho años, con lo que la 'hucha' se queda tiritando con poco más de 2.000 millones, menos de lo que se va a retirar en diciembre. Contrasta así con los 66.800 millones que llegó a acumular en el año 2011, su máximo.



La presidenta de Adif Alta Velocidad, Isabel Pardo de Vera, durante la rueda de prensa de ayer. EFE/VÍCTOR LERENA

Fin al monopolio de Renfe en los trenes del AVE

Adif, dueña de la red, adjudica a dos nuevos operadores: la francesa SNCF y el consorcio de Ilsa con Trenitalia

Agencias/ Madrid

A partir de diciembre de 2020, el transporte de viajeros en AVE ya no solo estará gestionado por trenes de Renfe, sino que el mercado se abre a la competencia. Entre las empresas que se postularon, Adif adjudica la capacidad para operar en el AVE a la compañía ferroviaria pública francesa SNCF y al consorcio de Air Nosttrum y Trenitalia, además de la propia Renfe.

Ayer, en reunión extraordinaria de su consejo de administración, la empresa pública gestora de la red ferroviaria española adjudicó los tres lotes, cada uno con un determinado número de frecuencias diarias de trenes, para operar en los tres principales corredores de AVE para la próxima década, que serán los de Madrid-Barcelona, Madrid-Levante y Madrid-Sevilla-Málaga.

Renfe ha obtenido, como estaba previsto, el paquete A, que es el mayor. Contempla un máximo

de 100 frecuencias diarias en total debido a que, por el momento, es el único operador con capacidad para prestar este servicio.

El paquete B se le adjudicó consorcio formado por Ilsa, sociedad propietaria de AirNosttrum, y Trenitalia. Este lote supone la puesta en marcha de 16 trenes al día en los tres corredores. Y por último, el lote C fue para la francesa SNCF, a través de su filial española Rielsfera, un paquete que comprende cinco circulaciones al día por esas tres mismas líneas.

Billetes más baratos

Adif confía en que la entrada de estos nuevos operadores en competencia se traduzca en "mayores opciones de movilidad y mejores precios" de los billetes, tal y como lo aseguró la presidenta de la gestora de la red ferroviaria, Isabel Pardo: "Se trata de un hito que repercutirá en un uso más intensivo de la red AVE, que generará más opciones de movilidad y mejores precios, aspectos de los que los principales beneficiarios serán los viajeros", aseguró.

También espera que le reporten ingresos adicionales de unos 2.000 millones de euros en los próximos diez años, para avanzar en rentabilizar la red de Alta

Velocidad española, en cuya construcción se han invertido unos 51.000 millones de euros. Figura como la segunda mayor del mundo y la más larga de Europa "pero aún no ha alcanzado el grado de utilización que corresponde a su capacidad", indicó Pardo. Adif obtiene el grueso de sus ingresos del canon o peaje que cobra a los operadores, hasta ahora sólo Renfe, por el uso de las vías, las estaciones y el resto de infraestructuras ferroviarias.

Han quedado fuera de la adjudicación el consorcio Motion Rail, integrado por Talgo, Globalia y el fondo de inversión Trilantic Europe; la andaluza Eco Rail y el consorcio Eagle Rail, formado por las gestoras de infraestructuras Globalvia y Moventia.

Una vez que Adif ha adjudicado estos "paquetes" de servicios en la red del AVE, el siguiente paso, previsto para los primeros meses de 2020, será firmar los correspondientes acuerdos marco. De esta forma, las empresas adjudicatarias cuentan con un plazo de casi un año para ir diseñando y preparando sus planes de negocio y poder así empezar a dar servicio de transporte de viajeros en tren a partir del 14 de diciembre de 2020, cuando este sector se liberaliza en toda la UE.

El Santander cierra el ERE con 3.069 bajas, el 10% de su plantilla

El 82% de las salidas son en Andalucía y Madrid, y solo el 38% proceden del Popular

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

El Banco Santander finaliza el ajuste laboral que había previsto en el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) aprobado a mediados de año, el último paso para culminar la integración con el Popular, adquirido a mediados de 2017. La entidad presidida por Ana Botín causa finalmente 3.069 bajas, lo que supone aproximadamente un 10% de los trabajadores que el grupo tenía en España hasta mediados de junio.

El resultado del ERE ha sido inferior al inicialmente previsto, ya que el acuerdo alcanzado con los sindicatos suponía la extinción de 3.223 puestos de trabajo.

En concreto, se han producido 3.030 adhesiones voluntarias al proceso abierto por el banco hace más de cinco meses, mientras que el número de trabajadores a los que se ha despedido de forma forzosa suponen 39 casos.

Las condiciones del proceso laboral del ERE, que pasaban por indemnizaciones desde los 52 años hasta con el 80% del salario pensionable ha motivado que el 55% de las bajas hayan estado vinculadas a esos planes de prejubilación. Además, la mayoría de los afectados han sido trabajadores del Santander, un 62% del total; frente al 38%, procedentes del antiguo Popular.

El 82% de las bajas ha correspondido a las sucursales; entre Andalucía y Madrid han sumado 752 salidas. Es en esas comunidades donde había más solapamiento de oficinas de Santander y Popular, de las que también se han cerrado 1.128 sucursales.

Telefónica se centra en Europa y Brasil para ganar rentabilidad

Unificará el negocio en Hispanoamérica en una sola filial independiente y creará otra filial 'tech'

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

Telefónica quiere "priorizar" los mercados donde es más relevante y crecer en un modelo "sostenible a largo plazo". Así lo señaló ayer el presidente ejecutivo de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, tras la reunión del consejo de administración, donde se tomó la decisión de llevar a cabo un profundo cambio organizativo de su estructura. El grupo se concentrará en sus cuatro mercados clave: España, Brasil, Alemania y Reino Unido.

En la actualidad, estos cuatro países son los más potentes del negocio de Telefónica de los 14 en los que opera, ya que allí se

concentran el 80% de los ingresos y el 63% de las líneas. El plan pasa por priorizar el grueso de sus inversiones en estos cuatro mercados, mejorando la oferta y los servicios "con la palanca que ofrece la relación existente con millones de usuarios en mercados relevantes" y con potencial de crecimiento en esta nueva fase.

Además, unificará todo su negocio en Hispanoamérica en una sola filial independiente ('spin-off') y creará una filial para Cloud, ciberseguridad e Internet de las Cosas (IoT), Telefónica Tech; y otra de infraestructuras, Telefónica Infra. En cuanto al negocio en Latinoamérica, la compañía concentrará los negocios en México, Venezuela, Perú, Argentina, Chile y Colombia en una misma 'spin-off' con una dirección propia después de la venta de varias filiales en Centroamérica.

El jefe de seguridad de Iberdrola, investigado por contratos a Villarejo

Le atribuyen delitos de cohecho y revelación de secretos por 17 trabajos realizados hasta 2017

MATEO BALÍN Madrid

La pieza separada de la *operación Tándem* relativa a los presuntos servicios realizados por el comisario jubilado José Manuel Villarejo, en prisión preventiva desde hace más de dos años, a Iberdrola empieza a tomar forma. El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón, instructor del caso,

ha abierto una investigación al jefe de seguridad de la compañía, Antonio Asenjo, para que aclare los contratos vinculados a los supuestos trabajos de espionaje contra la constructora ACS, presidida por Florentino Pérez.

Según fuentes jurídicas, el magistrado investiga a Asenjo por delitos de cohecho y revelación de secretos en el marco de la pie-

za 17 de la *operación Tándem*, una causa que indaga los servicios parapoliticales y de gestión de crisis hechos por empresas de Villarejo durante años para clientes.

El instructor, a petición de la Fiscalía Anticorrupción, quería interrogar a Asenjo la próxima semana, pero esta comparecencia probablemente se retrase debido a una reciente intervención quirúrgica del encausado que le impide desplazarse hasta el tribunal. Asenjo lleva 18 años trabajando para Iberdrola. En 2006 asumió la jefatura de seguridad de la compañía y antes fue policía nacional.

Hace escasas semanas, el presi-

dente de ACS y del Real Madrid, Florentino Pérez, se personó en calidad de acusación particular después de que los medios digitales *El Confidencial* y *Moncloa.com* publicaran que Iberdrola contrató a Villarejo para chantajearle y frenar su intención de estar en el consejo de administración de la energética. Pérez compareció por estos hechos en calidad de testigo el pasado 14 de noviembre. Entonces, ACS explicó que trataban de ejercitar acciones penales y civiles contra los que resulten responsables de dichos actos, "entre los que podrían estar incluidos el presidente de Iberdrola y su entorno".

EDITORIAL

Chivite debe elegir entre NA+ y Bildu

El Gobierno en minoría de la presidenta Chivite necesita votos para sacar adelante los Presupuestos de 2020, por lo que de nuevo está en manos de los grupos de la oposición

La presidenta del Gobierno foral, María Chivite, se reunió ayer con representantes de Navarra Suma y de EH Bildu, por separado, para conocer su disposición a acordar la ley más importante del año, los Presupuestos Generales de Navarra para 2020. Hasta ahora, el Gobierno en minoría que preside no ha encontrado excesivas dificultades en su funcionamiento diario, pero hay determinadas leyes sobre las que pivotan la gestión del gobierno y el bienestar de la ciudadanía. Los presupuestos son una de esas normas básicas, y para sacarlos adelante, el Ejecutivo foral necesita los votos de la coalición de centro derecha, liderada por Javier Esparza, o el apoyo de Bildu de Adolfo Araiz. Con el encuentro en el Palacio de Navarra, Chivite dispensa al grupo abertzale toda la legitimidad moral para pactar los presupuestos del próximo ejercicio, a pesar de que el partido de Otegi sigue sin hacer una revisión sincera de cuarenta años de terror por parte de ETA. Para el Partido Socialista valen lo mismo unos votos que otros, y así lo manifestó ayer mismo el vicepresidente Javier Remírez: "Para nosotros lo importante no es el con quién sino el para qué". Gracias a esta doctrina, María Chivite fue investida presidenta con los votos de Bildu. Es una manera de ir blanqueando la trayectoria del grupo radical abertzale hasta asumir con total normalidad cualquier acuerdo. La presidenta va a tener que optar por unos presupuestos que reflejen políticas a las que no están dispuestos a renunciar los dirigentes de Bildu, o acercarse a las que pueda plantear Navarra Suma, la primera de ellas, una reforma fiscal que revierta la aprobada en la pasada legislatura por el Gobierno de Barkos, que rebaje el peso impositivo a la clase media y a las familias con hijos. Opuesta absolutamente a la que defiende Bildu, cuyo planteamiento descansa en más ingresos para un mayor gasto. Por último, no hay que olvidar que Chivite y el PSN están atados por sus actuales socios (Geroa Bai, Podemos e I-E), que no aceptarían unos presupuestos pactados con la coalición de centroderecha, por lo que todo apunta a que el acuerdo, si llega, será con los herederos de Batasuna.

Es una manera de ir blanqueando la trayectoria del grupo radical abertzale

APUNTES

Abordar la siniestralidad

La siniestralidad laboral exige tomar medidas para ponerle remedio. Así lo han entendido UGT, CC OO y la patronal del sector de la construcción, que han incluido en el próximo convenio sectorial medidas para atajar la situación. La siniestralidad en este sector dobla la media del conjunto de los trabajadores en Navarra. Y para ello es clave estar sobre el terreno. Entre las medidas está la designación de delegados de prevención especializados en la construcción que irán a las obras para ver que se cumple la normativa. Todo lo que ayude a frenar los accidentes será bueno.

Sanciones en movilidad

El Ayuntamiento de Pamplona ha decidido poner fin al periodo de gracia con la nueva ordenanza de movilidad. Han pasado casi cinco meses desde que entró en vigor y ya van a comenzar las sanciones de Policía Municipal a bicicletas y patinetes que infrinjan la norma. El objetivo que se esgrime es que se trata de una campaña disciplinaria para corregir conductas. Lo que no está claro es que pese al tiempo transcurrido, los usuarios de bicicletas y patinetes sepan cómo y por dónde deben circular. La normativa era farragosa desde el origen y lo sigue siendo ahora. Ahí no se ha avanzado.

Se trata de una práctica plebiscitaria dado que los afiliados no se pronuncian realmente sobre ningún programa de gobierno

La deriva caudillista de los partidos políticos

Javier Tajadura



DURANTE la última semana varios partidos (PSOE, UP, IU, ERC) han celebrado una serie de consultas a sus militantes sobre cuestiones relacionadas con una eventual investidura de Pedro Sánchez como presidente de un gobierno de coalición PSOE-UP. Los afiliados al PSOE y a UP fueron convocados a una consulta en la que debían responder si apoyaban o no un gobierno de coalición entre ambas fuerzas. ERC celebró otra en la que se preguntaba acerca del rechazo a la investidura de Sánchez de no alcanzar antes "un acuerdo para abordar el conflicto político a través de una mesa de negociación". Los militantes del PSOE y de UP respaldaron por abrumadora mayoría la propuesta de sus líderes. De la misma forma, el 95 por ciento de los votantes de ERC respaldó el rechazo a permitir la investidura de un gobierno PSOE-UP a no ser que Sánchez ceda a las demandas antidemocráticas de crear una mesa negociadora al margen del único foro en el que los catalanes deben resolver sus problemas: el Parlamento. En el caso de ERC es evidente que la única finalidad de la consulta era presionar a Sánchez. Distinto es el significado que cabe atribuir a estos procesos en el PSOE y en UP.

Ambos partidos argumentan que se trata de dar la voz a los afiliados y que, por lo tanto, las consultas son un instrumento de profundización democrática. Sin embargo, cuando se comprueban sus efectos, nos encontramos con que se trata de prácticas que erosionan gravemente el carácter democrático de los partidos. En primer lugar, se trata de una práctica plebiscitaria dado que los afiliados no se pronuncian realmente sobre ningún programa de gobierno. El pacto alcanzado en unos minutos por Sánchez e Iglesias para repartirse el gobierno no se ha traducido

hasta ahora en ningún tipo de acuerdo programático concreto y detallado. Desde esta óptica, las consultas solo pueden ser concebidas como un plebiscito a favor o en contra del líder que las convoca.

En segundo lugar, las consultas solo formalmente son democráticas puesto que no concurren los presupuestos materiales de un proceso democrático: la deliberación y el debate racional sobre las distintas opciones en juego. Hasta ahora ningún afiliado socialista conoce las razones por las que a su secretario general ya no le quita el sueño la eventual presencia de miembros de UP en el Consejo de Ministros. En el seno del PSOE no ha habido ningún debate digno de tal nombre sobre las distintas alternativas existentes para la formación de un gobierno. En el caso de UP, su militancia ignora el verdadero alcance de las cesiones que será necesario hacer para formar parte de un gobierno cuya vicepresidencia y dirección de la política económica correspondería a una persona a la que hasta ahora atribuían todas las maldades del neoliberalismo (Nadia Calviño). No ha habido debate ni discusión alguna porque no eran necesarios. Porque las consultas no son un procedimiento democrático para controlar un acuerdo alcanzado en el seno del partido, sino un simple instrumento de legitimación plebiscitaria del líder para reforzar su poder cuasi omnímodo.

Todo esto contradice el mandato constitucional recogido en el artículo 6 de la Constitución que regula los partidos políticos, y dispone que "su estructura y

funcionamiento deberán ser democráticos". El funcionamiento de los partidos tiene que ser democrático, y como la única democracia posible es la representativa, los partidos deben organizarse conforme a ese esquema. Esquema incompatible con el establecimiento de una relación directa entre los afiliados y el líder. Los afiliados deben escoger a órganos de representación como únicos sujetos legitimados para adoptar la política de alianzas y acuerdos y para seleccionar a sus máximos dirigentes.

En definitiva, las consultas celebradas estos días en el PSOE y en UP con ropaje democrático encubren prácticas autoritarias y caudillistas. Y no es exagerado afirmar que en este perverso diseño y funcionamiento -claramente antidemocrático- de los partidos políticos reside la causa última de la inestabilidad política que padecemos. El bloqueo político es la lógica consecuencia de unos partidos en los que la voluntad de los líderes plebiscitados por los militantes se impone a la de los órganos colegiados representativos de deliberación y decisión política. Órganos que formalmente existen pero que están tan muertos como lo estaban las instituciones republicanas en la Roma imperial. Órganos en los que la discrepancia y el debate brillan por su ausencia.

Cuando, en el seno de esos órganos, alguien se atreve a discrepar como ocurrió en Ciudadanos por el veto de Rivera al PSOE, la respuesta del líder no pudo ser más clara y contundente: el que no este de acuerdo conmigo que funde otro partido. Parafraseando al más insigne representante del absolutismo político, sólo le faltó decir: el partido soy yo.

Javier Tajadura Tejada Profesor de Derecho Constitucional de la UPV-EHU



REVISTA DE PRENSA

El País (Madrid)

Adiós al carbón

Uno de los principales obstáculos para alcanzar los objetivos de la Cumbre de París y frenar el cambio climático es el reparto de los costes que implicará la transición energética (...). La Unión Europea se ha propuesto alcanzar en 2050 la neutralidad del carbono, es decir, que no se emita a la atmósfera más CO₂ del que la naturaleza puede absorber (...). Eliminar el carbón es el primer paso para lograr una economía libre de combustibles fósiles (...). [EDITORIAL]

Finacial Times (Reino Unido)

Empleados de AIG exigen sus bonus

Los ejecutivos sufrieron pocos daños a causa de una crisis que llevó a muchos trabajadores al paro. Es curioso que los exempleados de AIG estén intentando recuperar sus bonus en un momento en que políticos de izquierdas de Reino Unido y EEUU están atacando con más fuerza a los banqueros (...). Puede que los Gobiernos sean igual de reticentes a actuar la próxima vez que las empresas financieras tengan problema (...). [EDITORIAL]

EL PERISCOPIO

Fermín Bocos



LOS BARONES NO CUENTAN

ANTE el pacto para formar Gobierno entre el PSOE y Podemos, antesala de otra negociación para conseguir la abstención de ERC y poder así avanzar hacia la investidura de Pedro Sánchez, algunos barones han salido a la palestra para manifestar lo que podría interpretarse como cierto malestar. Por parecidas intenciones le defenestraron de la secretaría general en octubre de 2016. Pero los tiempos han cambiado. El PSOE de ahora no es el de antes, ahora es el partido de Pedro Sánchez. Rodeado de la mesnada que le acompañó en el destierro se ha hecho con el mando y no le tose nadie. Ni da explicaciones ni rinde cuentas de sus contradicciones. Nada ha dicho sobre la sentencia de los ERE de Andalucía. Para Sánchez es pasado que no le concierne. Apoyándose en Lastra, la "portavoza" parlamentaria, en Ábalos el secretario de organización y con Iván Redondo actuando de gurú, ha conseguido domeñar a un partido que desde la Transición ha gobernado en

Su ambición es el poder y para mantenerse hará en cada momento lo que crea

España durante más de 20 años y que estos días celebra los 140 años de su fundación. Lo que no deja de ser sorprendente si caemos en la cuenta que ni es un líder visionario de verbo encendido capaz de arrastrar a las masas, ni se le conoce un pensamiento político propio más allá de proclamarse progresista. A la vista de que en esta etapa ha conseguido que los actuales notables del PSOE refrenden sin apenas crítica todas sus decisiones, seguirá adelante con sus planes. Las tímidas críticas de algunos barones al pacto con Podemos y al posible acuerdo con ERC para lograr -se puede colegir a qué precio- la abstención que permitiría la investidura no le harán cambiar de hoja de ruta. Su ambición es el poder y para mantenerse hará en cada momento lo que crea que asegura su objetivo. Lo pasó mal en el pasado y no lo ha olvidado. Por eso, para él, la opinión de los barones socialistas no cuenta. El partido es suyo.

opinion@diariodenavarra.es

EN CLAVE DE HUMOR

Ramón



LA VENTANA

Lucía Baquedano



DE 0 A 3 AÑOS

LOS hemos valorado lo suficiente? ¿Nos hemos percatado de su sabiduría al conocer la dificultad de las pruebas que deben superar para acceder a una plaza de Educación Infantil? Por mi parte, confieso que, como a los bomberos, no les había dado más importancia que a cualquier otro profesional capaz de desarrollar satisfactoriamente su trabajo. A los que he conocido, todas mujeres, no se les puede poner un pero, porque han cuidado de nuestros pequeños con el esmero de unas madres. Les han enseñado todo lo acorde con su edad, dado de comer pacientemente, han cantado y reído con ellos, al finalizar la jornada nos los han devuelto repeinados y limpios, como recién salidos del baño, y no son pocas las madres que dicen haber aprendido de ellas casi tanto como de su pediatra.

Lo que no sabíamos, es que además de lo antedicho, las educadoras de Infantil saben "qué asociaciones son ilegales según el artículo 22 de la Constitución española", y "qué comprende la revisión de los actos en vía administrativa", y seguro que lo saben, porque de lo contrario no estarían allí, ya que son preguntas que deben responder acertadamente para acceder a estos puestos de trabajo. Lo que les decía, conforme conocemos lo que se les exige, más los admiramos. Pero, ¿habrá que menospreciar a los cientos de opositores no aprobados, por no saber "qué comprende la revisión de los actos vía administrativa"? No. Porque seguramente a los padres les basta con que sus niños estén bien cuidados y alimentados, que dibujen, pedaleen en el triciclo y pidan pis a la edad oportuna, que jueguen con sus compañeros y saluden al llegar y al partir, aunque los educadores no sepan, o no recuerden que "según lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Ley Foral 14/2004 de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, las decisiones del Gobierno de Navarra adoptarán la forma de: Decreto Foral Legislativo, Decreto Foral y Acuerdo".

opinion@diariodenavarra.es

El silencio de los corderos

¿Por qué siguen haciendo lo mismo? ¿Por qué esa falta de debate interno en los partidos sobre cuestiones fundamentales?

SIEMPRE me ha sorprendido el poder omnívoto y no discutido que tienen los líderes de los partidos en España. Los presidentes o secretarios generales de los partidos hacen y deshacen sin tener que dar cuentas a nadie y, en muchos casos, sin informar a nadie. Seguramente es un mal que parte también del inicio de la democracia cuando la necesidad de partidos fuertes y de liderazgos firmes facilitó que el que ganaba ostentaba todo el poder y tenía en sus manos, sobre todo, la decisión de quién iba en las listas y quién no en cualquier lugar de España.

También, seguramente, hay una herencia franquista en todo esto, porque los líderes de esos años iniciales de la democracia se formaron en un régimen donde el poder era absoluto y los contrapesos del Estado de Derecho no existían. Pero, los nuevos líderes, los que nacieron en la democracia, ¿por qué siguen haciendo lo mismo? ¿Por qué esa falta de debate interno en los partidos sobre cuestiones fundamentales?

Albert Rivera se ha ido de Ciudadanos porque ejerció el poder de forma absoluta y convirtió el partido de muchos regeneracionistas en el suyo exclusivo. En Podemos no se mueve una hoja sin que Pablo Iglesias lo permita y las pequeñas disidencias regionales se acaban aguando cuando el líder se pone serio o cuando se ve que el poder puede estar cerca. El comunismo ha sido siempre así: disciplinado, de liderazgos que acaban con cualquier disidencia y con el partido por encima de la libertad de los individuos.

Algo parecido podríamos decir de lo que representa Santiago Abascal. Pero, ¿por qué el centro derecha y el centro izquierda, Partido Socialista y Partido Popular son igual de monolíticos? ¿Por qué en sus filas está duramente castigado el desacuerdo, aunque sea sobre cuestiones menores? ¿Por qué nadie

se atreve a desafiar con ideas los postulados del jefe? Los que ganan un Congreso o unas elecciones laminan a los que pierden o los obligan al exilio político e intelectual. Los que se quedan tragan con todo lo que diga el jefe hasta que viene otro. Ha pasado con Felipe González, con José Luis Rodríguez Zapatero y pasa con Pedro Sánchez. Ha pasado con José María Aznar, con Mariano Rajoy y ahora con Pablo Casado.

En estos momentos, cuando estamos más cerca que nunca de un Gobierno imposible de socialistas, comunistas e independentistas, en el Partido Socialista callan prácticamente todos los barones. Dentro y fuera de los órganos directivos. Cuando se habla de una mesa de negociación "entre Gobiernos, de igual a igual" callan todos en el PSOE. Cuando Gabriel Rufián presume de "poner y quitar gobiernos" o piden que se salten lo que ha sentenciado la Justicia, nadie habla en el PSOE (Nicolás Redondo, Leguina o Rodríguez de la Borbolla no dejan de ser ilustres jarrones decorativos sin poder ni influencia).

Cuando Podemos, su socio de gobierno, ampara una consulta o una afrenta contra la Monarquía, callan todos. Cuando el Partido Nacionalista Vasco, con el apoyo de Podemos, avala un Estatuto vasco antiespañol, todos callan. Cuando en Navarra el socialismo gobernante está en manos de lo que quiera Bildu, callan todos. El silencio de los corderos, la ausencia de debates, el miedo a los que mandan. Deberían saber que, casi siempre, los corderos acaban en el matadero.

Francisco Muro de Iscar Comentarista



Francisco Muro de Iscar

La Constitución reconoce la libertad de enseñanza

Pedro Muneta



HACE una semana la portavoz del Gobierno de España, la ministra Celaá, encendió la llama de la polémica, al afirmar lo siguiente: "De ninguna manera puede decirse que el derecho de los padres a escoger una enseñanza religiosa o, a elegir centro educativo, podrían ser parte de la libertad de enseñanza. Esos derechos, los de elegir centro, no son emanación estricta de la libertad reconocida en el art. 27 de la Constitución".

Tengo que reconocer que he entendido en parte lo que supongo ha querido expresar la ministra de educación socialista en el XV Congreso de Escuelas Católicas y, que tanta polvareda ha levantado. ¿Quería decirnos que debemos ir a la Carta Magna y ver si efectivamente ésta garantiza la libertad de enseñanza o sin embargo, solo la reconoce?

La Constitución Española, en lo que se refiere a la libertad de enseñanza, dice textualmente en su artículo 27.1: "Se reconoce la libertad de enseñanza". Se reconoce, no dice se garantiza.

Y fijense en la semántica, en la diferencia del significado de las palabras, en el vocablo utilizado en el artículo 27.3 de la propia Constitución: "Los poderes públicos "garantizan" el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

Comprenderán que la utilización por el legislador de un término y no de otro, me lleva a entender en parte lo que ha querido decir la ministra socialista Celaá, aunque no lo comparta en absoluto y, recordar lo que ya nos advirtió hace 41 años el que fuera fundador de Unión del Pueblo Navarro, Jesús Aizpún. El entonces presidente de UPN trasladó en aquel momento que había votado 'no' al artículo 25 de la Constitución (luego devino en el artículo 27). El dejó muy claro que estaba en contra del artículo en cuestión porque no garantizaba la libertad de enseñanza. Decía que con el artículo en la mano "no se garantiza" la libertad de enseñanza, solo "se reconoce" la misma; no es lo mismo, repetía, garantizar que reconocer.

Es decir, los legisladores del 78 que nos trajeron las libertades a España, mientras nos garantizaban la formación religiosa y moral para nuestros hijos, solo nos reconocían la libertad de enseñanza. Asumamos al menos que vencieron entonces las tesis de los legisladores socialistas de aquella época. Además, en la redacción de la Carta Magna no se tuvo en cuenta que 30 años antes, la Asamblea General de

Naciones Unidas había aprobado la Declaración de los derechos humanos donde garantizaba la libertad de enseñanza. Y no olvidemos nunca que ésta, requiere de los medios económicos necesarios por parte de las administraciones públicas, para que los padres sin los recursos económicos suficientes puedan elegir el centro educativo que quieran para sus hijos.

Aunque como bien escribió Alberto Catalán, el Tribunal Constitucional ya dejó claro en su sentencia 74/2018 de 5 de julio, que "la libertad de enseñanza se concreta por tres vías: el derecho a crear instituciones educativas, el derecho de los padres a elegir el centro docente y la formación religiosa y moral que desean para sus hijos, y el derecho de quienes llevan a ca-

Otra cosa es por qué interesa abrir estos debates, para después cerrarlos por innecesarios y caducos

bo personalmente la función de enseñar a desarrollarla con libertad".

Han transcurrido 40 años desde la Transición y, en materia de defensa el PSOE pasó del 'no' a la OTAN, a ocupar la secretaría general una de las figuras más relevantes del socialismo español, Javier Solana. En educación las palabras de la ministra Celaá son contestadas por el propio presidente socialista de Castilla-La Mancha, Emiliano García Page que dice: "Me gustaría que en momentos de incertidumbre esta región siga siendo un valor refugio. Donde no se discutan, por supuesto, ni la concertada ni otras muchas cosas". Y por eso creo, que esta labor la debemos hacer de la mano del PSOE y del PSN que también llevan a sus hijos a la escuela concertada.

Porque como subrayaba el senador Alberto Catalán, el artículo en cuestión, el 27 de la Constitución, es un asunto de libertades (en plural), por ello está en el apartado destinado a los derechos fundamentales recogidos en la Carta Magna.

Sirvan estas líneas como homenaje al fundador del primer partido político de Navarra, Unión del Pueblo Navarro, Jesús Aizpún, que en breve se cumplirán 20 años de su fallecimiento. El se adelantó en la crítica a este artículo de la Constitución, y hoy 41 años después la ministra socialista le ha dado la razón. Otra tema es el por qué interesa abrir estos debates, para después cerrarlos por innecesarios, caducos y falsos. Y cómo es posible provocar a la mitad de la población de esta manera, cuando existen problemas reales y acuciantes que la ciudadanía pide a gritos solucionar con acuerdos entre los partidos políticos.

Pedro Muneta Irujo Licenciado en Derecho

Pilar Cernuda



SÁNCHEZ Y EL REY

PEDRO Sánchez se ha saltado todos los pasos previos que marca la Constitución para designar un candidato a la presidencia del gobierno. El texto recoge que una vez constituidas las Cortes el Rey llamará a consultas a los representantes de los grupos parlamentarios y, tras escucharles, propondrá un candidato. Una vez finalizadas las negociaciones del candidato con otros partidos, la presidencia del Congreso convocará la sesión de investidura. Pedro Sánchez, en su soberbia infinita, actúa como candidato desde la misma noche electoral, cuando llamó a Pablo Iglesias y no respondió a la llamada de Pablo Casado. Ha negociado con Podemos todo y de todo, y a través de sus colaboradores ha iniciado conversaciones con ERC. Un partido que se sitúa fuera de la Constitución y que entre otras propuestas defiende la abolición de la monarquía. Muy ejemplar el comportamiento del presidente en funciones. En su partido las voces discrepantes son escasas en público, pero abundantes en privado. Discrepantes y de estupefacción ante la falta de respeto de Sánchez a la Constitución y también al partido. Algunos de los dirigentes regionales, al igual que analistas ajenos al PSOE, ponen el acento también en la forma en la que Sánchez actúa sin tener en cuenta al Rey. En las monarquías parlamentarias como la española los reyes no tienen atribuciones gubernamentales más que en situaciones excepcionales, pero sí tienen una responsabilidad muy concreta, e importante, en las fechas posteriores a un proceso electoral. Responsabilidades que Sánchez no está teniendo en cuenta, hasta el punto de que pretendía que D. Felipe acudiera a la toma de posesión del nuevo presidente de Argentina dentro de unos días, coincidiendo con las fechas en las que tendría que iniciar las consultas parlamentarias. Hace tiempo que Sánchez se ha convertido en un personaje inquietante, que pone en riesgo la necesaria estabilidad política y social española por su empeño en gobernar aunque las urnas no le conceden los votos necesarios para hacerlo solo o en compañía de otros que respeten la Constitución. Lo que le faltaba era que, además de acudir a quienes están al margen de la Constitución, o casi al margen, su respeto al Jefe de Estado brille por su ausencia.

opinion@diariodenavarra.es

Cuando el objetivo es otro, Sra. Solana

LA exconsejera de Educación y portavoz del anterior Gobierno de Navarra, la señora Solana, busca tapar sus errores, sus incompetencias y sus abusos atacando a los demás, en este caso concretamente al sindicato de empleados públicos, AFAPNA, el cual presido.

La señora Solana ha atacado en sede parlamentaria y en distintos medios de comunicación a nuestro sindicato tachándolo de "euskarófobo". Al principio llegué a pensar que los nervios de ser la candidata número 1 en las listas de Geroa Bai al Congreso de los Diputados, podía ser la causa que le hubiera nublado el pensamiento. Una vez celebradas las elecciones generales y habiendo obtenido el mayor fracaso de su partido a unos comicios quedando en Navarra por detrás incluso de Vox, llegué a pensar que su rabia interior le había hecho perder los papeles, pero cuando sigues oyendo y viendo que la exconsejera de Educación y portavoz del Gobierno de Navarra sigue con su mismo discurso, entiendo que hay algo más. Te das cuenta que la señora Solana trata de que la sociedad navarra en general y los empleados públicos en particular, focalicen su mirada en otro punto que no sea el de su mala gestión al frente de un departamento de Educación que dejó hecho un desastre.

Recordemos varios puntos entre los muchos que podríamos resaltar:

-Convocó unas oposiciones de maestros en

2019 que dejó a muchos docentes sin poder hacer prácticas en la especialidad por la que aprobaron, debido a la falta de plazas en esas especialidades.

-Dejó a casi mil docentes sin cobrar el finiquito de las vacaciones.

-Casi no se pudo iniciar el curso escolar 19/20 en Secundaria porque no se había elegido las vacantes en junio, como se hacía siempre, ni había personal en muchas especialidades en las listas y, por supuesto, tampoco lo tuvo en cuenta.

-Dejó a cientos de docentes sin cobrar el verano a pesar de haberlo suscrito como consejera en el Pacto Educativo.

-Y, sobre todo, puso en riesgo a 108 familias que podrían quedarse sin plaza de funcionario por su irresponsabilidad y prepotencia.

Sí, señora Solana, usted sabía perfectamente que la OPE aprobada en 2016 estaba fuera de la ley, pero le pudo, una vez más, la soberbia y no quiso aceptar las recomendaciones de AFAPNA para que hiciera una modificación de la plantilla. Usted sabe muy bien que no nos dejó otra opción que acudir a los tribunales en busca de justicia. Tras el recurso presentado por AFAPNA, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra emitió la sentencia

434/2016, de 20 de noviembre de 2016, dando la razón a la tesis de AFAPNA y dejando muy claro la ilegalidad de dichas plazas.

Nuestro sindicato informó a todos los afectados/as, a través de rueda de prensa, de que no íbamos a pedir ejecución de la sentencia y le pedimos a usted una reunión para buscar una solución de futuro, pero de nuevo su soberbia pudo más que la razón y ni siquiera nos llamó por teléfono.

Es más, antes de reconocer su error y evitar mayores perjuicios, usted, con el dinero público de todos los navarros, recurrió ante Tribunal Supremo, poniendo en peligro las plazas de las 108 personas que se habían presentado y aprobado la oposición. De nuevo, el Tribunal Supremo dijo que su oferta de oposiciones estaba fuera de la legalidad al no admitir siquiera a trámite el recurso de casación y ahora, como los malos políticos, trata usted de culpar a los demás de sus propios errores.

Señora Solana, desde el sindicato AFAPNA le exigimos respeto. Respeto para los muchos afiliados del sindicato que hablamos euskera, respeto hacia un departamento de Educación del que usted fue consejera, aunque ahora no lo quiera recordar, y respeto hacia unos representantes sindicales elegidos por los empleados públicos que al menos, en el caso de AFAPNA, hemos crecido en representación y no como le ha ocurrido a usted y al partido que pertenece.

Juan Carlos Laboreo Presidente de AFAPNA

Piden concurso-oposición en todo acceso a lo público

AFAPNA dice que con la oposición pura “el Gobierno parece buscar sustituir los contratados y no pagar el grado”

I.S. Pamplona

El sindicato de funcionarios AFAPNA valoró ayer las últimas pruebas de oposición de la Administración foral y pidió un consenso para un nuevo modelo de acceso al empleo público. En palabras del presidente del sindicato, Juan Carlos Laboreo, se trata

de evitar “el bochornoso sistema que nos hemos encontrado estos últimos meses, donde los resultados son abrumadores con, por ejemplo, sólo 24 aprobados de los 1.797 presentados en la OPE para educador infantil”. En la reciente oposición de auxiliares administrativos sólo superó la prueba teórica un 20% de los más de seis mil presentados y en la de conserje, apenas un 12% de los 2.447 que lo hicieron.

AFAPNA sugiere establecer el acceso por pruebas diferencias, por una sola vez, siempre y cuando la tasa de interinidad supere el 40%, en cualquier ámbito de la

Administración Navarra.

Una vez reducidas las tasas de contratación a los porcentajes que se determine en la negociación, el sindicato defiende el sistema de concurso-oposición en todos los niveles, cuerpos y colectivos de la Administración (en la actualidad se emplea básicamente en Salud).

También pide temarios únicos publicados por la Administración y facilitados a los opositores; pruebas objetivas; y oposiciones con una temporalidad máxima de dos años en todos los colectivos y niveles.

AFAPNA denuncia que el obje-



Desde la izda., Sandra Pereda, Juan Carlos Laboreo y Esmeralda Landa.

tivo que parece buscar la Administración, con el actual modelo de oposición puro y duro, “es la sustitución de todos los contratados en la actualidad para evitarse

pagar el grado, la ayuda familiar y la carrera profesional, reconocimientos que se ha ganado recientemente y que les supone un gasto importante”.

Subida salarial del 0,25% para la educación concertada

• El Gobierno foral aprueba un incremento que ya recibe el personal de la pública al pactarse si el PIB de España crecía un 2,5% en 2018

DN Pamplona

El personal de los centros educativos concertados percibirá un incremento salarial del 0,25% (con efectos retroactivos del 1 de julio) en cumplimiento del convenio colectivo del sector. Dicho convenio recoge que “en la medida que la disponibilidad presupuestaria lo permita, los salarios se incrementarán a partir de 2018 en el mismo porcentaje que, en su caso, se apruebe para los funcionarios públicos en los Presupuestos Generales de 2019 y 2020.

En el ámbito del sector público del conjunto del país se estableció un aumento retributivo adicional para los trabajadores del 0,25% si el incremento del PIB en España del año 2018 alcanzaba o superaba el 2,5%. En el caso de la Administración foral, este incremento fue acordado para sus empleados públicos ya el pasado 17 de julio con efectos retroactivos al uno del mismo mes. Los sindicatos reclaman que también se les suba a los profesionales de la concertada el 1% que subió a los empleados públicos en 2016.

Virginia Eraso, directora del servicio Karibu de Políticas Migratorias

Virginia Eraso Barrio ha sido nombrada como directora del servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento del departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Asimismo, el Gobierno foral ha aprobado el nombramiento de Ana Burusco (directora general de Universidades) como vocal titular del Consejo Navarro del Euskera. Le acompañan como miembros Esther Lacasta, Josu Reparaz y Agurne Gaubeka. DN

EUSKARAREN NAZIOARTEKO EGUNA 2019 DÍA INTERNACIONAL DEL EUSKERA

FAMILIENDAKO ANTZERKIALDIA | CICLO TEATRAL EN FAMILIA

ABENDUAREN 1ETIK 8RA | DEL 1 AL 8 DE DICIEMBRE

LA PIEL	ZIRIKA ZIRKUS	YARLEKU
<p>PONTXA ETA FLOBIN ISTORIO ETA IPUIN</p> <p>01 IZU 17:30 Izuko Kontzejua Concejo de Izu</p>	<p>ZINEMAZ BLAI</p> <p>06 AURITZ / BURGUETE 18:00 Kultur Etxea Casa de Cultura</p>	<p>NUMENAK</p> <p>07 IRURITA 19:00 Damaso Zabalza Gizarte Bilgunea</p>
<p>04 TUDELA (TUTERA) 18:00 Rúa Gizarte Gunea Centro Cívico Rúa</p>	<p>07 RONCAL / ERRONKARI 18:30 Erronkariko Juntetxea Casa de Juntas de Roncal</p>	<p>08 LODOSA 18:00 Kultur Etxea Casa de Cultura</p>
<p>05 TAFALLA 18:00 Kultur Etxea Casa de Cultura</p>	<p>08 SANGÜESA / ZANGOZA 18:00 Karmengo Entzunaretoa Auditorio del Carmen</p>	
<p>07 CIÁURRIZ / ZIAURRITZ 17:00 Ziaurrizko Lokalean Local de Ciáurritz</p>		
<p>08 ARTAZU 18:00 Artazuko Udaletxea Ayuntamiento de Artazu</p>		

Nafarroako Gobernua

Gobierno de Navarra

euskara gurea, denona!

sin el euskera, Navarra no se entiende

Acuerdo en la construcción para frenar los accidentes mortales

UGT y CC OO han pactado con la patronal del sector varias medidas para prevenir siniestros

La siniestralidad dobla la media del conjunto de la economía, según explicó Lorenzo Ríos (UGT-FICA)

C.L. Pamplona

La negativa evolución de la siniestralidad laboral en la construcción, que sólo en los últimos cuatro meses ha registrado tres accidentes mortales en Navarra, ha llevado a los sindicatos UGT y CC OO a incluir en el próximo convenio sectorial, para el que ya se ha alcanzado un preacuerdo, nuevas medidas para atajar esta "dramática" situación, según explicó ayer el secretario general de la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT, Lorenzo Ríos. El compromiso alcanzado entre los sindicatos mayoritarios, que suman el 60% de la representación en la mesa negociadora, incluye poner en marcha una comisión entre el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral (INSPL) y la Fundación Laboral de la Cons-



Agentes de la Policía Foral investigan el accidente mortal ocurrido en agosto en Ripagaina.

CASO (ARCHIVO)

trucción de Navarra que investigará las causas de los accidentes mortales y graves.

Asimismo, Ríos anunció que se designarán dos delegados territoriales de prevención especializados en la construcción, uno para la obra pública y otro para el resto del sector, que tendrán la

potestad de acceder a las obras para vigilar el cumplimiento de la normativa. Esta figura, según el secretario general de FICA-UGT, se integrará en el futuro Plan de Empleo de cuya financiación esperaban obtener los recursos para costearla. Además, se aprobará la renovación obligatoria

cuatrienal de la Tarjeta Profesional de la Construcción para formar a los trabajadores en prevención de riesgos laborales. Por último, el acuerdo firmado con la patronal también incluye extender esta formación a los desempleados registrados dentro del sector de la construcción.

Nuevo convenio del sector para final de año

El responsable de construcción de UGT-FICA, Demetrio Muñoz, avanzó ayer los principales puntos incluidos en el preacuerdo del convenio provincial de la construcción alcanzado recientemente con la patronal. El nuevo marco laboral tendrá una vigencia de tres años, entre 2019 y 2021, e incorporará un aumento salarial del 2,25% para los dos primeros años y del 2,5% para 2021, así como una actualización de las dietas en los mismos porcentajes. El nuevo convenio, que debería estar cerrado antes de finalizar el año, incluirá las medidas para atajar la siniestralidad laboral que ayer anunció el secretario general de la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA), Lorenzo Ríos. El preacuerdo también cuenta con el respaldo de CC OO, por lo que suma el 60% de la representación en la mesa negociadora.

Ríos defendió la necesidad de implantar estas medidas para atajar la elevada siniestralidad, que con 80 accidentes por cada mil empleados dobla la media del conjunto de los trabajadores, y poner control en una actividad caracterizada por una gran subcontratación de pymes y microempresas.

JESÚS MANRIQUE
Tudela

RESUMIR años de trabajo e investigación en solo tres minutos y, además, hacerlo de manera sencilla y accesible para el público en general, a pesar de que puedan ser temas muy técnicos o complejos. Este es el reto al que se enfrentarán hoy 13 investigadores en formación o recién titulados como doctores de las cuatro universidades que forman el Campus Iberus, en el que están integradas la UPNA y las de Zaragoza, La Rioja y Lleida. Todos ellos competirán por un primer premio de 1.000 euros y dos accésits de 600 cada uno. De todos los finalistas, que salieron de dos semifinales a las que se presentaron 40 personas, 5 son de la UPNA y otros tantos de la de Zaragoza, por los 2 de Lleida y uno de La Rioja.

El acto tendrá lugar en la Casa del Almirante de Tudela y cada uno tendrá que realizar su exposición en 3 minutos. Un cronómetro controlará el tiempo en todo momento y solo pasarse un segundo supone la eliminación automática.

Aspectos a valorar

A partir de ahí, será un jurado el que valore distintos aspectos como la capacidad de comunicar y hacerlo con rigor de forma accesible; evitar el uso de conceptos muy técnicos; dirigirse de forma adecuada al público; o transmitir la importancia de su investigación. Solo podrán usar la palabra y una diapositiva fija.

Trece personas, 5 de ellas de la UPNA, competirán hoy en Tudela en la final del concurso 'Tesis en 3 minutos'. El ganador se llevará 1.000 €

El reto de resumir una tesis en tres minutos

El jurado estará formado por Julio Rubio García, rector de la Universidad de La Rioja y presidente del Consorcio Campus Iberus, que actuará de presidente; y por los vocales Carmina Puyod Alegre, responsable de la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Zaragoza; José Javier Tejada Martínez, director de Comunicación de la de La Rioja; la concejal de Cultura de

Tudela, Merche Añón; y Mariano Navarro Lakarra, director del semanario Plaza Nueva de Tudela.

"Hay temáticas para todos los gustos y las presentaciones son muy dinámicas y accesibles. No hace falta saber ciencia o tecnología", destacó el vicerrector de Economía, Planificación y Estrategia de la UPNA, Martín Larraz, quien presentó el viernes la

final junto a José Ignacio Latorre, director del Área del Campus de Tudela, Belén Villacampa, coordinadora Académica de Doctorado del Campus Iberus, y la concejal tudelana Irune García.

"Llevar a cabo una tesis suele costar entre 4 o 6 años y la tienen que resumir en 3 minutos. Hay que trabajar mucho para conseguirlo porque hay que conden-

sar todo el trabajo en este tiempo", apuntó Villacampa.

Este certamen lo puso en marcha la UPNA en 2012 y dos años después se abrió a las otras universidades del Campus Iberus. "Que sea en Tudela también entra en la estrategia de difusión de este campus y esperamos una respuesta muy positiva porque es algo único", señaló José Ignacio Latorre.

FINALISTAS UPNA

Javier Buezo Bravo (Agrobiología Ambiental); Alba del Villar Olano (Economía, Empresa y Derecho); Andrea González Morales (Ciencias de la Salud); Mercedes Lachén Montes (Ciencias de la Salud); y María Medrano Echeverría (Ciencias de la Salud).

DESDE
1967

ARBEONDO
productos tradicionales

ARTESANÍA, CALIDAD Y TRADICIÓN

En Arbeondo creamos en la materia prima y el trabajo artesano. En Lekunberri, desde nuestra empresa familiar, elaboramos de manera tradicional y artesana con la mejor materia prima de nuestro entorno, fritos y productos de 5a gama ultracongelados.

• Fritos elaborados con leche fresca de vaca de la Ultzama y mantequilla artesana de Betelu.

DISTRIBUIDO POR:

948 35 10 19

www.arbeondo.com

Un proyecto persigue que la FP para el Empleo se adapte más al mercado

Se establecerán espacios de encuentro entre la Administración y las empresas de áreas económicas prioritarias

DN
Pamplona

Hacer que la Formación Especial para el Empleo se ajuste lo máximo posible a las necesidades de las empresas. Este es el objetivo principal de una iniciativa que ha puesto a trabajar mano a mano a tres ámbitos distintos de la Administración: el departamento de Educación, el Servicio Navarro de Empleo (SNE) y el Observatorio de la Realidad Social de Navarra. Los tres han puesto en marcha el proyecto *El Empleo y*

la Formación Profesional, que buscará a lo largo de los próximos meses reconocer las necesidades más acuciantes en este ámbito, de la mano de las propias empresas. Para ello, se van a organizar a partir de diciembre seis espacios de encuentro, a puerta cerrada, con representantes de los seis sectores prioritarios que establece la estrategia de especialización inteligente de Navarra S3: automoción y mecatrónica, cadena alimentaria, energías renovables y recursos, salud, turismo integral e industrias creativas y digitales.

Partiendo de las conclusiones que vayan arrojando estos encuentros, se pretende ir materializando una serie de medidas que acorten la distancia entre oferta y demanda en el ámbito de la Formación Profesional para el Em-

pleo, de modo que se potencie la empleabilidad.

FP, fuente de talento

Tomás Rodríguez Garraza, director general de Formación Profesional; Miriam Martón, director del Servicio Navarro de Empleo; y Luis Campos, director del Observatorio de la Realidad Social presentaron ayer esta iniciativa. “Nos encontramos en un mundo tan cambiante que todos los expertos dicen que desconocemos las profesiones y las competencias que van a ser necesarias a unos años vista. Pero queremos explorar ese futuro”, sostuvo Rodríguez, reivindicando la FP como una “alternativa de éxito demostrado” y una fuente de “capacidades y talento”.

Miriam Martón, por su parte, recordó que el Servicio Navarro



Desde la izda.: Luis Campos, Miriam Martón y Tomás Rodríguez.

de Empleo complementa la FP que gestiona el departamento de Educación, para dar respuesta a personas que acceden a esta formación por cauces menos habituales. También apuntó que este año, el SNE ha ofertado 16.750 plazas formativas, de las cuales 4.000 son para desempleados, mientras que 9.000 están destinadas a mejorar los perfiles profesionales de personas ocupadas. “Tenemos que poder anticiparnos, adaptar nuestros recursos formativos a estas nece-

sidades cada vez más cambiantes del mercado de trabajo”, coincidió con Rodríguez.

El papel del Observatorio de la Realidad Social será realizar un trabajo de análisis para detectar aquellas “competencias transversales” que permiten a las personas “adaptarse mejor al mercado”, tales como la innovación, el emprendimiento o el trabajo en equipo. Del mismo modo, elaborará un catálogo de buenas prácticas formativas a nivel nacional e internacional.



Idoia Elía (creadora de la app), Mila Ortín (presidenta Anapar), Sara Díaz de Cerio (directora Anapar), Javier Fernández (Fundación Caja Navarra), Rubén Santamaría (Caixabank) y Iosu Iturria (afectado). JESÚS CASO

Crean una aplicación para el día a día de los enfermos de Parkinson

Permite programar tratamientos, llevar un control de la medicación o preparar las consultas

DN
Pamplona

La Asociación Navarra de Parkinson (Anapar) presentó ayer la aplicación móvil *Apparkinson*, desarrollada a través del Programa Innova Social de Fundación La Caixa y Fundación Caja Navarra, cuyo objetivo es mejorar el día a día de las personas afectadas con esta enfermedad y a sus familiares.

Esta app permite a los afectados o a sus cuidadores programar sus tratamientos farmacológicos, llevar un control de la medicación, realizar ejercicios en casa o preparar las consultas en

Neurología. Se puede descargar de manera gratuita en la app store de iOS y Android.

Durante la presentación, Sara Díaz de Cerio, directora de Anapar, quiso romper los “mitos” alrededor de esta enfermedad que la relacionan con “un señor mayor temblando”. Así, explicó que el párkinson afecta en Navarra a personas de entre 27 y 104 años y que el 8,7% de los más de 2.000 afectados en la Comunidad foral tienen menos de 65 años. Igualmente, destacó que el párkinson no son sólo temblores, sino que también se caracteriza por la rigidez, los trastornos del sueño e incluso el dolor.

Josu Iturria, afectado, subrayó que esta app “es la respuesta a una carencia vivida por los enfermos crónicos que periódicamente deben visitar al especialista y explicarle como han estado desde la última visita”.

#YoEscojo

BLACK FRIDAY

DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE

TE REGALAMOS EL

IVA*

en Electrónica y Electrodomésticos**

** Quedan excluidos de la promoción los productos seleccionados de Electrónica y Electrodomésticos con precios exclusivos de Black Friday.

Y hasta un **-30%*** de descuento en muchas secciones más

Más información en eroski.es

Más ahorro por ser socio

* Pasando tu tarjeta EROSKI Club al paso por caja, te ingresamos en la cuenta EROSKI club asociada a la misma, el importe equivalente al IVA y/o al descuento correspondiente a la compra realizada en las secciones adheridas a la promoción. Promoción válida en Hipermercados EROSKI y EROSKI online. Quedan excluidos de esta promoción los libros de texto, packs experiencia, las recargas telefónicas, las tarjetas E-pay (prepago), el revelado digital, las extensiones de garantía y productos accesibles a través de otras promociones de fidelización (por puntos y/o similares). Consulta el resto de condiciones en tu punto de venta habitual y en EROSKI online.

Hipermercados

50 años **zurekin**

supermercado.eroski.es

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

NAVARRA SUMA SE BORRA DE LA NEGOCIACIÓN FISCAL Y PRESUPUESTARIA Y FACILITA EL DIÁLOGO CON EH BILDU

● Esparza dice que la posición de Chivite es "una vergüenza" y le exige romper la política fiscal progresista con sus socios de Gobierno

● Bakartxo Ruiz encuentra "receptivo" al Gobierno, que recoge la propuesta integral de negociación presupuestaria

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-19



A la izda, María Chivite y Elma Saiz, junto a Bakartxo Ruiz y Adolfo Araiz. A la dcha, con Javier Esparza y María Jesús Valdemoros. Fotos: Javier Bergasa

El Consejo de Navarra también desautoriza a Maya

Avala el contrato con Pirritx eta Porrotx, que Navarra Suma recurrirá

PÁGINAS 40 Y 41

La tensión enmarca la primera cita de PSOE y ERC hoy

El decreto contra la república digital catalana que ayer sacó adelante el PSOE, con el apoyo de PP y Ciudadanos, no plantea el mejor escenario para la cita de hoy con ERC. PÁGS. 22-23

UNO DE CADA 3 NUEVOS CASOS DE VIH TIENE ENTRE 15 Y 35 AÑOS

PÁGINAS 4-5

EL GOBIERNO APRUEBA UNA OPE DE 2019 CON 559 PLAZAS

PÁGINA 32

AROTZEGIA PODRÍA ACOGER UN HOTEL DE LA CADENA HILTON

PÁGINA 45

Navarra lidera el gasto en cultura por hogar

ES UNA DE LAS COMUNIDADES CON MAYOR ÍNDICE DE LECTURA Y ASISTENCIA AL CINE

PÁGINA 74



ORIZONT IMPULSA A 14 EMPRESAS ALIMENTARIAS

PÁGINAS 30-31

LA PEÑA NO TIENE EL VISTO BUENO PARA JUGAR LA COPA EN AZAGRA

● La Federación esgrime las carencias del campo y el club se plantea jugar en Calahorra

PÁGINA 56



NAVARRA HOMENAJEA A SUS DEPORTISTAS

PÁGINAS 60-61

MUCHO QUE CELEBRAR

29 DE NOVIEMBRE

25% DESCUENTO EN BODEGA*

¡TAMBIÉN ONLINE!

*BODEGA Y CERVEZAS.

EL DESCUENTO SE DARÁ EN UN VALE PARA CANJEAR DEL 2 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2019 EN UNA COMPRA SUPERIOR A 30 EUROS. ES NECESARIO PRESENTAR LA TARJETA BM. DESCUENTO MÁXIMO POR TARJETA: 150€ (O 600 EUROS DE COMPRA).

BM
no es lo mismo

9771576 545042

Sigue la huelga de médicos con un 6,32% de participación

El SMN convoca esta mañana una concentración de facultativos en el Complejo Hospitalario

PAMPLONA - El departamento de Salud fijó ayer en el 6,32% el índice de participación general en la tercera jornada de huelga consecutiva convocada por el Sindicato Médico de Navarra para el personal facultativo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), cuando en las dos jornadas anteriores fue del 6,49% y del 6,46%, respectivamente.

Como viene explicando el departamento estos días, las cifras de seguimiento son pequeñas porque han dispuesto servicios mínimos muy altos "precisamente para intentar minimizar el impacto" del paro en la ciudadanía.

El SMN, por su parte, ha convocado esta mañana a los facultativos a una concentración en la trasera del pabellón G del Complejo Hospitalario de Navarra bajo el lema *Con los pacientes, por una solución digna*. Respecto a la tercera jornada de huelga, el secretario general, Alberto Pérez, señaló que "sigue habiendo muchas incidencias en la aplicación de los servicios mínimos". Asimismo, indicó que ayer cursaron la denuncia administrativa por incluir a los Médicos Internos Residentes (MIR) en los servicios mínimos y, preguntado por si ha habido algún contacto con el departamento, indicó que "probablemente el viernes o la semana que viene hablemos con Salud, si no se ponen en contacto con nosotros". -D.N.

LA CUN INVESTIGA 566 GENES RELACIONADOS CON 650 ENFERMEDADES

● El test elabora un estudio predictivo con muestras de ADN que informa del estado de salud actual y del futuro de los pacientes

PAMPLONA - Especialistas de las unidades de Genómica y de Chequeos de la Clínica Universidad de Navarra han puesto en marcha el primer chequeo genómico que se realiza en España. Un examen médico completo que incluye la realización de un test de secuenciación genómica con el que se obtiene información sobre más de 650 enfermedades y rasgos de origen genético.

Esta prueba de secuenciación del

genoma completo -ofrecida de la mano de Veritas Intercontinental- es la base del *chequeo genómico*, que analiza el ADN individual y aporta información genética a cerca de 566 genes relacionados con esas más de 650 enfermedades con relevancia clínica, además de información sobre diferentes cualidades genéticas, un planteamiento impensable hace apenas unos años, tanto desde el punto de vista técnico, como

desde el económico.

El principal aspecto diferencial del denominado chequeo genómico reside en la combinación de este extenso análisis genético con un examen general de salud, lo que se entiende por un chequeo convencional. Unas pruebas diagnósticas que en el caso de la Clínica incluyen una exploración completa mediante un nuevo TAC de cuerpo entero: el equipo de tomografía espectral de dosis

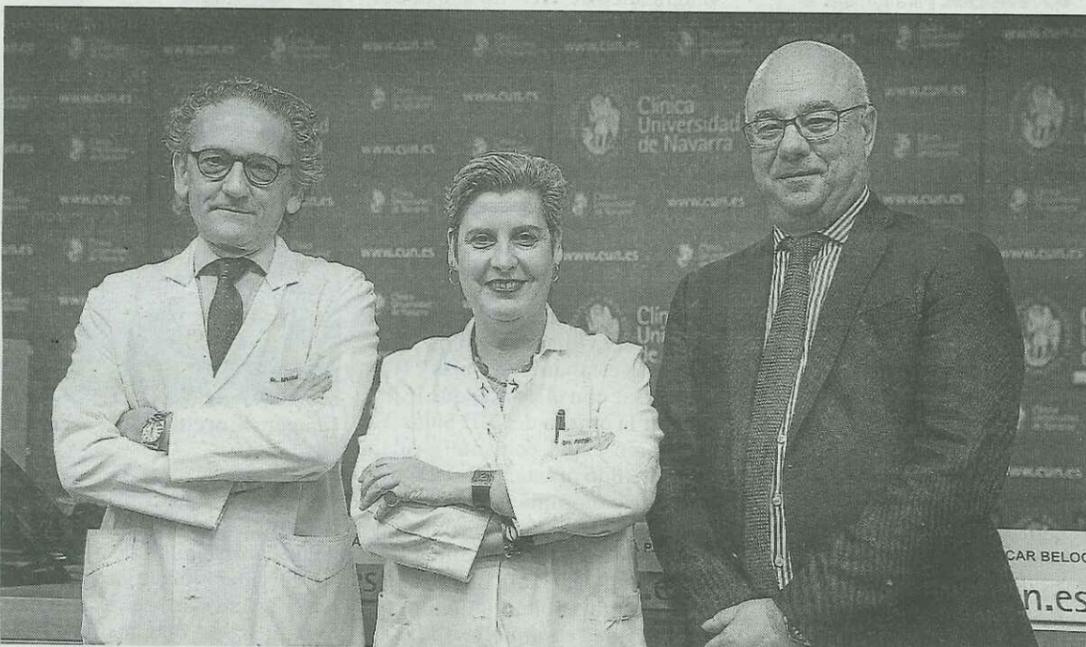
ultra baja, recién adquirido por el centro hospitalario.

Avalan el procedimiento, la trayectoria de la catedrática en genómica y directora de la Unidad de Genómica de la Clínica, la Dra. Ana Patiño, y la experiencia de más de 20 años de la Unidad de Chequeos del mismo centro hospitalario con más de 60.000 exámenes completos de salud realizados en este tiempo, dirigida por el doctor Óscar Beloqui.

SALUD ACTUAL Y FUTURA El conjunto de procedimientos médicos que se agrupan bajo el paraguas del chequeo genómico sirve, en definitiva, para analizar el estado de salud actual, a la vez que ofrece información sobre la predisposición genética del paciente. Obtener esta información de carácter genético ayuda a predecir estados de salud y a tomar decisiones médicas a la vista de los resultados obtenidos, con el objetivo de minimizar o anticiparse a las condiciones que la genética anuncia. En definitiva, ayuda a hacer, por tanto, una medicina predictiva.

Para el director de la Unidad de Chequeos de la Clínica Universidad de Navarra, el Dr. Óscar Beloqui, la importancia del chequeo genómico radica en "la posibilidad de reducir en algunas ocasiones el riesgo asociado a las mutaciones genéticas al aplicarse medidas de seguimiento, tratamiento y/o cambios de estilo de vida asociados con el riesgo".

PATOLOGÍAS El análisis del ADN aporta información sobre esas más de 650 enfermedades de origen genético, de las cuales más de 225 son potencialmente hereditarias, es decir, las pueden haber heredado de los padres y transmitir a los hijos. Entre ellas, se pueden encontrar algunos tipos de cáncer (como determinados tumores de cáncer de colon o de mama), enfermedades cardiovasculares y alteraciones del sistema inmune. Además, también aporta información sobre la eficacia y toxicidad de más de 150 fármacos usados para tratar diferentes enfermedades. -D.N.



De izquierda a derecha; Óscar Beloqui, Ana Patiño y Luis Izquierdo.

Acunsa renueva su acuerdo con el Colegio de Mediadores de Seguros

Refrenda por tercer año su compromiso con los mediadores y corredores de la Comunidad Foral

PAMPLONA - Acunsa, la compañía de seguros de salud en Clínica Universidad de Navarra, rubrica su acuerdo de colaboración con el Colegio de Mediadores de Navarra por tercer año consecutivo. "Con esta firma, renovamos nuestro compromiso con los mediadores colegiados de Navarra", subrayó Martín Martínez, Director Territorial de Acunsa en Navarra.

Martínez, en representación de

Acunsa, junto con Alberto Moreno, Presidente del Colegio de Mediadores de Navarra, fueron los encargados de refrendar el acuerdo en la sede del Colegio de Mediadores de Seguros de Navarra en Pamplona.

Moreno agradeció el compromiso de Acunsa por "apoyar las actividades del Colegio" y por su "implicación" con el organismo que él preside. "Los mediadores colegiados jugamos un papel relevante en la contratación de una póliza tan compleja como la de salud. Pero sabemos que Acunsa siempre es una garantía porque detrás tiene la mejor de las clínicas de España, la de la Universidad de Navarra", destacó.

"Con esta firma, queremos seguir

cerca de la mediación y de sus clientes, y seguir siendo la opción para acceder a la mejor medicina en Navarra. Y el mejor ejemplo de este compromiso es la renovación del convenio con el Colegio de Mediadores de Seguros de Navarra", explicó Martínez.

"Acunsa es la número 1 por primas en el ramo de salud en Navarra porque los navarros la reconocen como la compañía que les garantiza las mayores coberturas en Clínica Universidad de Navarra, que es la gran referencia en medicina privada en nuestra comunidad y que acaba de ser avalada por sexto año consecutivo", manifestó Martínez. -D.N.

'Apparkinson', una novedosa app para mejorar el día a día de la persona afectada

La aplicación de la Asociación Navarra de Párkinson permite controlar la medicación o hacer ejercicio

PAMPLONA - La Asociación Navarra de Parkinson (Anapar) a través del Programa Innova Social de Fundación La Caixa y Fundación Caja Navarra pone en marcha una aplicación móvil que permite a pacientes o sus personas cuidadoras programar sus tratamientos farmacológicos, llevar un control de la medicación, realizar ejercicios en casa y

preparar las consultas de Neurología. *Apparkinson* se puede descargar de forma gratuita en la app store de iOS y Android, previa solicitud de alta.

Con esta app, de uso sencillo e intuitivo, la asociación espera "facilitar el día a día de pacientes y familiares en aspectos clave para mejorar su calidad de vida y autonomía como un mayor seguimiento del tratamiento, ejercicios activos o la posibilidad de anotar cada síntoma, información que permitirá al equipo de neurología personalizar mejor el tratamiento", explicó Sara Díaz de Cerio, directora de Anapar. -D.N.

Navarra se reunirá con 36 expertos para abordar el futuro de la FP

Los encuentros, que se desarrollarán hasta primavera, buscan reforzar seis áreas prioritarias

✍ Jon Viedma Carrera
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA - Navarra buscará la alineación con 36 empresas de seis áreas económicas prioritarias -automoción y mecatrónica, cadena alimentaria, energías renovables y recursos, salud, turismo integral e industrias creativas y digitales- con el objetivo de conocer las necesidades de la FP futura, para mejorar todavía más una oferta educativa que en la actualidad cuenta con un índice de empleo cercano al 100%.

Así lo anunciaron ayer el director del Observatorio de la Realidad Social de Navarra, Luis Campos; la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, Miriam Martón; y el director general de Formación Profesional, Tomás Rodríguez en la presentación del proyecto "El empleo y la Formación Profesional", celebrado ayer en el Centro de Iniciativas Profesionales Donapea.

En concreto, y tal y como desvelaron los representantes de las tres entidades, el plan consiste en reunirse periódicamente con seis empresas de las seis áreas citadas, en unos encuentros que comenzarán el próximo 9 de diciembre en el Centro de Referencia Nacional en Energías Renovables y Eficiencia Energética (CENIFER). Estos encuentros se desarrollarán durante todo el año hasta la primavera de 2020, donde harán un balance general, base sobre la cual adaptarán la oferta educativa actual a las necesidades laborales de las distintas empresas con cuatro medidas clave: procesos de digitalización, la mejora del nivel de inglés, la formación dual -con prácticas en empresa- y la opción de abrirse al exterior, como ocurre en los estudios universitarios con las becas de movilidad.

Y es que, tal y como explicó Tomás Rodríguez, a pesar de la "sólida for-



El director del Observatorio de la Realidad Social de Navarra, Luis Campos; la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, Miriam Martón; y el director general de Formación Profesional, Tomás Rodríguez, ayer en la presentación del proyecto "El empleo y la Formación Profesional".

mación y el currículum extraordinariamente abierto" con el que cuenta la Formación Profesional, "el mundo es muy cambiante". "Descubrimos las competencias futuras, por lo que queremos explorar ese mundo", destacó.

Lo cierto es que la oferta educativa actual se encuentra ya muy lejos del vestigio de cursos pasados, donde parecía que era una opción para 'fracasados'. "Ahora la FP es una alternativa de éxito y no un reducto estigmatizado", aseguró Rodríguez, que también cambió el significado de las siglas por "Futuro y Progreso".

El director general incidió además en la necesidad de "invertir en equipamiento e infraestructuras", un coste que ahora llega a los 2 millones de euros. También subrayó la importancia de "pretender ser

LA FP EN CIFRAS

12.300

ALUMNOS. La Formación Profesional en Navarra se encuentra ha pasado de contar con 6.400 alumnos en 2010 a más de 12.300 en el inicio de este curso.

7,2%

EN FP DUAL. La Comunidad Foral es puntera en FP dual -que cuenta con un mínimo de un 33% de las horas del currículum en empresas mediante contratos remunerados-. En la actualidad, con un 7,2% de los alumnos, triplica a las demás comunidades (2,7%)

centro europeo de la excelencia".

Por su parte, Luis Campos reveló que desde el Observatorio de la Realidad Social de Navarra llevan "cuatro años haciendo un seguimiento del mercado de trabajo", un periodo de tiempo en el que se han dado cuenta de las "competencias técnicas muy cambiantes que existen", por lo que además de formación específica se necesitan "competencias transversales" como "emprendimiento, liderazgo y trabajo en grupo".

En su turno, Miriam Martón calificó la FP como un "instrumento excelente" para realizar una formación que se realiza "a demanda de las empresas", y que tiene unas necesidades por las que ahora las respuestas desde las instituciones se deben "programar y adaptar a estas realidades cambiantes". ●

Acordada la subida del 0,25% a los docentes de la concertada

PAMPLONA - El Gobierno foral ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que aprueba un incremento salarial del 0,25% para el personal de los centros concertados de Navarra.

Se trata de una subida que ya fue comunicada el pasado 19 de noviembre a las organizaciones empresariales y sindicales del sector de la enseñanza concertada. Ésta responde al cumplimiento de la disposición decimotercera del convenio colectivo de empresas de enseñanza privada concertada de la Comunidad Foral. Esta disposición establece que "en la medida en que la disponibilidad presupuestaria lo posibilite, los salarios del personal docente y de administración y servicios se incrementarán a partir del 2018 en el mismo porcentaje que para las y los funcionarios públicos". - D.N.

Ana Burusco, vocal titular del Consejo Navarro del Euskera

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra aprobó ayer en su sesión nuevos nombramientos en el Consejo Navarro del Euskera. En concreto, la directora general de Universidades, Ana Burusco, fue designada vocal titular del Consejo Navarro del Euskera. Otras proclamaciones de la misma entidad fueron Esther Lacasta, en representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos; Josu Reparaz, en representación de Nafarroako Ikastolen Elkarte/Federación Navarra de Ikastolas; y Agurne Gaubeka, en representación de Hizkuntz Eskubideen Behatokia, propuesta por asociaciones culturales o entidades de iniciativa social. - D.N.

Bustince, "colegiado de honor" del Colegio de Ingeniería Informática

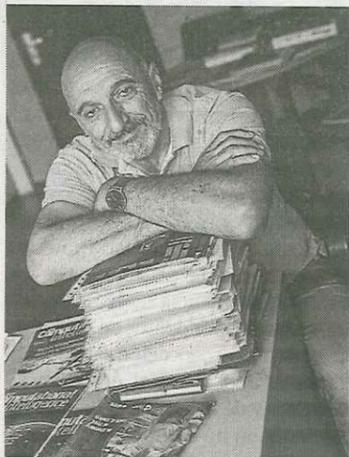
El reciente Premio Nacional de Informática fue distinguido por su "inestimable aportación a los fines" del organismo

PAMPLONA - Humberto Bustince, catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la UPNA y recientemente galardonado con el Premio Nacional de informática, ha sido nombrado "colegiado de honor" por el Cole-

gio Profesional de Ingeniería de Informática de Navarra. Humberto Bustince, licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Salamanca y doctor en Matemáticas por la Universidad Pública de Navarra (UPNA), es además pro-

fesor honorario de la Universidad de Nottingham (Reino Unido) y fellow de la International Fuzzy Systems Association (IFSA). También posee la Cruz de Carlos III el Noble de Navarra y es miembro del Institute of Smart Cities (ISC) de la UPNA.

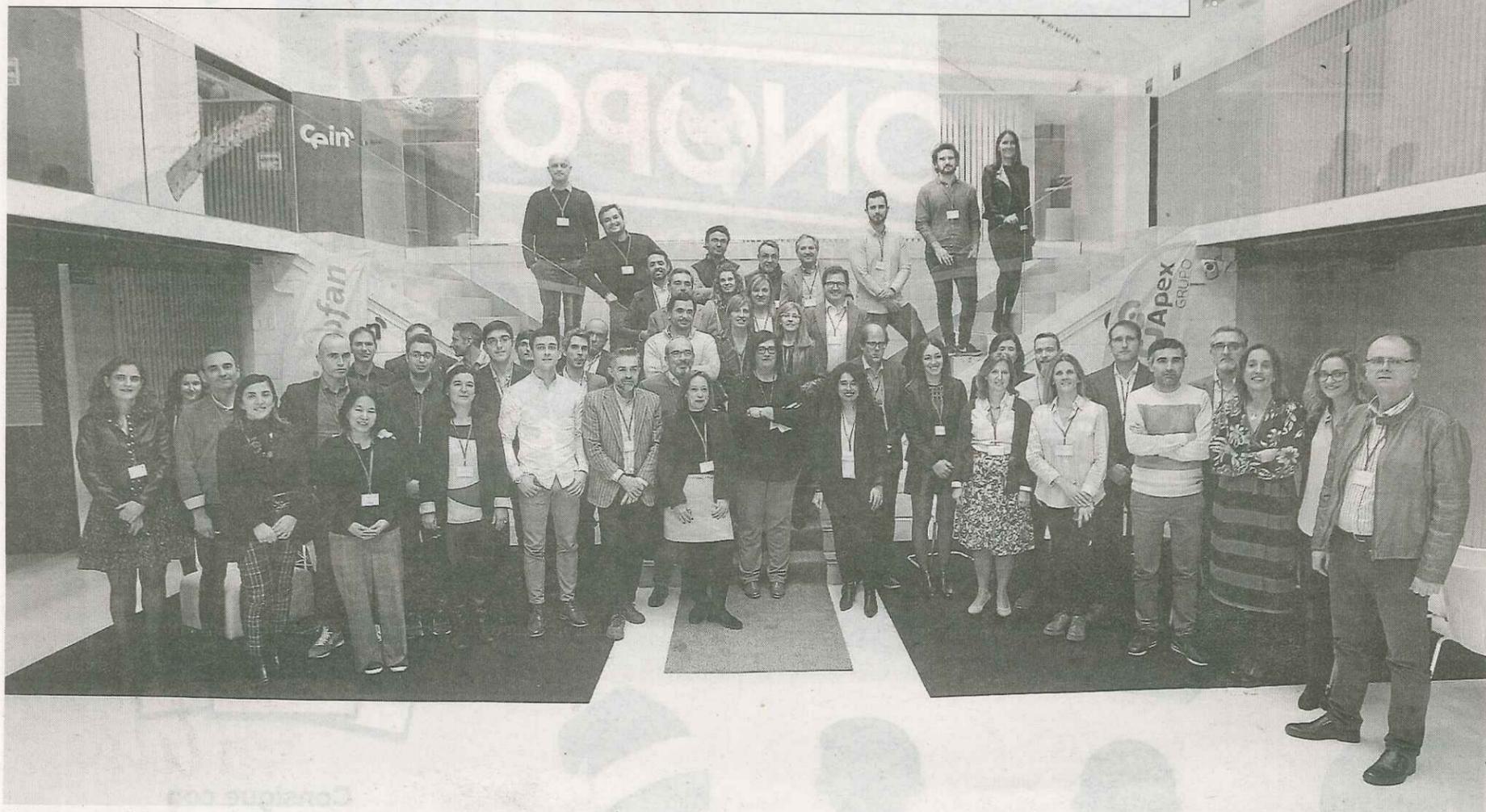
La distinción fue entregada el pasado viernes 22 de noviembre en el transcurso de un acto privado,



Bustince. Foto: Iban Aguinaga

donde el nuevo colegiado quiso reconocer la labor de sus compañeros académicos, especialmente a aquellos que, con mucho esfuerzo, en el curso 2001/2002 iniciaron la puesta en marcha de las titulaciones de informática en la UPNA. En palabras de Bustince, aquellos "fueron años muy duros", ya que "no había profesorado y durante cuatro años algunos de nosotros impartimos hasta cinco asignaturas diferentes". En su reconocimiento, Humberto Bustince destacó la especial labor de Victoria Mohedano, Ángel Marín, Federico Fariña, Ana Burusco y José Ramón Garitagoitia. - D.N.

Economía



Empresas participantes en la 5ª edición de Orizont, junto a las compañías del sector agroalimentario y autoridades.

“El 75% de los agricultores de España se encuadran en una superficie inferior a las diez hectáreas. Osigris es una aplicación móvil enfocada a los pequeños y medianos productores para digitalizar su tarea y gestión de cultivos”, explicó ayer José Senande, director general de esta empresa, que trabaja con trece cooperativas gallegas, con más de mil socios. “Con esta app ponemos en contacto a agricultores con sus técnicos asesores”, añadió este ingeniero que participó en la 5ª edición de Orizont y en la 1ª de Match Point. “Hemos venido desde Galicia para expandir esta iniciativa a otros territorios”, reconoció. Desde la Universidad de Alicante, Miguel Ángel Sánchez de León viajó a Pamplona para mostrar Space Farmers, una empresa tecnológica para producir espirulina ecológica (una microalga que contiene un 60% de proteína) para la industria alimentaria y HORECA (hostelería, restauración y catering). “La espirulina puede sustituir a otras materias primas, como ganado o pescado, como fuente de proteínas”, dijo es profesional.

Estos dos proyectos formaron parte de los 25 que participaron en la 5ª edición de Orizont y la 1ª de Match Point, iniciativa organizada por Sodena y celebrada en la sede de Cein, en el polígono Mocholi en Noáin. Promotores y promotoras de estos negocios disponían de tres minutos para exponer su actividad ante el consejo asesor de Orizont —una aceleradora creada por Sodena para apoyar el lanzamiento de empresas emergen-

Orizont, la aceleradora de Sodena en la cadena alimentaria, ha escogido 14 empresas emergentes para que trabajen con organizaciones de este sector como Florette, Grupo AN, Apex, Grupo IAN, General Mills, Iberfruta y Viscofan.

Un reportaje de Sagrario Zabaleta Echarte ■ Fotografía Oskar Montero

Orizont ‘cocina’ agroindustria

tes en el sector agroalimentario— y ante los representantes de Florette, Grupo AN, Apex, Grupo IAN, General Mills, Iberfruta y Viscofan, las siete compañías que han formado parte del Match Point. En su primera edición, estas organizaciones han lanzado retos empresariales para aplicar en sus actividades que debían resolver las empresas participantes.

Osigris y Space Farmers y otras nueve más no fueron escogidas. Las siete compañías “líderes”, como las denominaban durante la jornada, eligieron 13 proyectos especializados en ámbitos muy diversos, como el de arreglar palets y cajas para devolver

el 100% de su funcionalidad y recuperar su resistencia un 98%, elaborar hamburguesas veganas de segunda generación, instalar una tecnología en las líneas de producción que detecte patatas con nivel de azúcar superior al permitido para evitar utilizarlas, desarrollar tecnologías menos agresivas, confeccionar alimentos menos procesados o permitir el reconocimiento facial de los trabajadores en el campo para erradicar las suplantaciones, entre la variedad de soluciones presentadas.

Estas trece startups ganadoras optarán a firmar con alguna o varias de las siete compañías del sector contra-

tos de un mínimo de 25.000 euros. Innovative Film Solutions trabajará con Florette, Apex, Grupo IAN y Viscofan; Xtrem Biotech colaborará con Florette; Nuavis, con General Mills y Grupo Apex; Aldakin Automation desarrollará su tecnología para General Mills y Apex; Cleverpy Machine Learning trabajará también con General Mills; Bioagro Tech y Plastic Repair System, con el Grupo AN; Agrosingularity y Bioprin, con Iberfruta; y Nadech Innovations y Obuu Tech, con Viscofan. La compañía de Cáseda también quiere continuar manteniendo contacto con Greenfoods network, al igual que le interesa al Grupo IAN;

y Heimdall Technologies, con Apex.

Además, las empresas emergentes que residen en Navarra o están dispuestas a implantarse pueden optar a formar parte de Orizont y recibir un proceso de aceleración de seis meses, así como mentorización profesional y acceso a financiación o capital riesgo de hasta 400.000 euros. En la quinta edición de Orizont, la directora gerente de Sodena, Pilar Irigoien, proclamó como ganadoras de este premio a Agrosingularity, Cleverpy y Pyroistech. “Nuestra aceleradora de la cadena alimentaria busca construir puentes entre las startups y las grandes empresas del sector”.

A la convocatoria de este año concurren 380 solicitudes, de las que 82 concluyeron el proceso. “Superamos el récord de pasadas ediciones”, indicó Irigoien. Y de estos 82, en la sala Factory de Cein 25 empresas expusieron soluciones al sector, y de estas 14 llegaron al premio final. De entre las ganadoras, José Luis Bustos, CEO de Bioagro Tech, explicaba que su empresa nació en la campiña sevillana entre olivos para interpretar los datos de uso a través del internet de las cosas. “Logramos ahorro de agua, fitosanitarios, energía y mano de obra”, aclaró. Gabriel Mesquida, de Greenfoods Network, detalló que “están desarrollando procesos de producción de hamburguesas de carne cultivada a partir de células musculares de biopsias indoloras de vacas lecheras, un proceso que no requiera sacrificio animal”. Un año más Orizont sigue cocinando agroindustria, un sector estratégico para Navarra. ●

LAS 14 'STARTUPS'

1º MATCH POINT

● **Innovative Film Solutions.** Fabricante de films para *packaging* flexible para introducir en Europa una tecnología que crea envases compostables. Aportará soluciones a Florette, Apex, Grupo IAN y Viscofan. Sandra Blasco y Marta Barroso (comerciales).

● **Xtrem Biotech.** Desarrolla, produce y comercializa bioestimulantes y pesticidas de origen biológico para ofrecer soluciones respetuosas con el medio ambiente. Trabaja con Florette. CEO e investigador: Francisco de Borja Torres Béjar y David Jonathan Castro Medin.

● **Nuavis (San Sebastián).** Desarrolla soluciones innovadoras basadas en tecnologías de visión artificial y realidad aumentada, adaptadas a las necesidades del cliente. Utiliza visión artificial, *deep learning* y realidad aumentada. Colaborará con General Mills y Grupo Apex. Cofundador y director técnico: Andrés Navarro.

● **Aldakin Automation (sede Navarra, Álava y Gipuzkoa).** Soluciones de ingeniería eléctrica, automatización y robótica, englobando la informática industrial, la instrumentación y la regulación. Solucionará retos de General Mills y Grupo Apex. Cofundador y CTO: Santiago González.

● **Cleverpy Machine Learning (Valencia).** Soluciones de inteligencia artificial para optimizar procesos con la explotación de datos obtenidos de los propios procesos. Así, se logra mantenimiento predictivo o predicción y optimización de *stocks*. Trabaja con General Mills. Fundadores: Pedro Javier Conesa, Jordi Boix y Jesús Vieco.

● **Bioagro Tech (Navarra).** Riego inteligente agrícola, técnica con la que se consiguen ahorros de agua que oscilan entre el 20% y 40%, según el tipo de cultivo y el modo de trabajar del agricultor. Desarrollará su actividad con el Grupo AN. CEO: José Luis Bustos.

● **Plastic Repair System (Navarra).** Reparar y mantener todo tipo de bienes fabricados en plástico para prolongar su vida y aprovechar recursos de una forma sostenible. Colaborará con el Grupo AN. Directora general: María Eugenia Sábada Etayo.

● **Agrosingularity (Murcia).** Otorga una segunda vida a alimentos no valorados gracias a la conversión de subproductos frescos de origen vegetal en materias primas e ingredientes para la industria alimentaria, nutracéutica y cosmética. Ha sido elegida por Iberfruta. Cofundadores y CEO: Daniel Andreu y Ander Iñaraerraegui.

● **Bioprin.** Transforma productos orgánicos de escaso valor y difícil comercialización en otros de valor procedentes de una granja insectos de los que obtienen fertilizantes y harinas proteicas, entre otros. Solucionará retos de Iberfruta. CEO: Joaquín Gil.

● **Nadotech Innovations (Navarra).** Experta en tecnologías de recubrimiento y dispositivos electrónicos para la deposición de nanomateriales. Ofrecen apoyo técnico a universidades, laboratorios y empresas en más

de 20 países. Colaborará con Viscofan. CEO: Juan Antonio Ruiz Fuentes.

● **Obuu Tech (Madrid).** Está orientada a la digitalización de operaciones a través de un software que define en curvas maestras la eficiencia actual de una flota de vehículos y muestra cuáles podrían ser las eficiencias máximas alcanzables, sólo con una estrategia de aprovisionamiento óptima. Ha sido elegida por Viscofan. CEO: Francisco Inglés.

● **Greenfoods network (Madrid).** Enfoca su solución a la producción inteligente de carne de vacuno cultivada a un precio asequible y con elevados estándares de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad. Trabaja con Grupo IAN y Viscofan. CEO: Gabriel Mª Mesquida y Jesús Fernández.

● **Heimdall Technologies (Córdoba).** Desarrolla plataformas inteligentes de monitorización. Una de sus soluciones es la de acreditación y autenticación de productos por RFID para el sector agroalimentario y comercio. Colaborará con Grupo APEX. Fundadores: Mónica Blanco y Francisco de la Rosa.

5º EDICIÓN ORIZONT

● **Tres empresas.** Agrosingularity, Cleverpy y Pyroistech. Esta última, ubicada en Navarra, diseña y fabrica fuentes de luz acoplada a fibra óptica y equipamiento optoelectrónico. Los fundadores de Pyroistech son: José Javier Imas, Ignacio Vitoria y Carlos Ruiz.

LA FRASE

PILAR IRIGOIEN "ES HORA DE CONSTRUIR PUENTES"

La directora gerente de Sodena dijo que "es la hora de construir puentes entre las empresas referentes del sector y las *startups* más disruptivas".

LAS CIFRAS

25

PARTICIPANTES. La 5ª edición de Orizont y la 1ª de Match Point contó con la participación de 25 empresas, que en tres minutos presentaron sus negocios a las siete compañías del sector agroalimentario que han participado en esta iniciativa y a los integrantes de la aceleradora de Orizont.

25.000

Euros. Las trece empresas escogidas en la 1ª edición de Match Point optarán a rubricar contratos de un mínimo de 25.000 euros con las compañías que les han elegido.

6

Las tres empresas que han entrado en la aceleradora estarán seis meses, dispondrán de mentorización profesional y acceso a financiación o capital riesgo de hasta 400.000 euros.

ANIVERSARIO 75 IMQ

IGUALATORIO DE NAVARRA

Tu seguro de salud en Navarra

**AHORA
2 MESES+HIJOS
GRATIS***

*Consulta bases en la web

Con el seguro de salud IMQ los sueños de mi familia siguen adelante:

Salud
Futuro
Felicidad



Que nada te pare

NUEVAS OFICINAS: Avda Bayona 4, Pamplona
948 29 04 00 • www.imqnavarra.com

La I+D+i se estanca en Navarra en un momento de cambio tecnológico clave

La inversión crece apenas un 0,4% en 2018 y se queda en el 1,68% del PIB, muy lejos de niveles previos a la crisis

◀ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Los números no acompañan a los discursos en Navarra. No al menos los que se refieren a la innovación, presente en cada cita institucional y empresarial en un momento de cambio tecnológico clave, con la explosión del big data, la inteligencia artificial, la robotización y la computación cuántica. En este contexto, que deja intuir un horizonte de transformaciones, Navarra está tardando demasiado en recuperar niveles próximos al 2% en su inversión en I+D+i.

El año pasado fueron 344,43 millones de euros, lo que supone apenas un 0,4% más que el año pasado y un 1,68% respecto al PIB de la Comunidad Foral. La cifra queda lejísimos de la considerada óptima hace solo unos años (3%) y bastante por detrás también de la que mostró la Comunidad Autónoma Vasca (1,96%), la que muestra un mayor esfuerzo inversor en este aspecto. Navarra se ve superada

también por Madrid, que destina un 1,71% de su PIB a innovación, si bien supera con cierta holgura la media nacional 1,24%. Once comunidades no alcanzaron en 2018 ni siquiera el 1% de inversión en I+D+i, con los dos archipiélagos y Castilla-La Mancha, entre unos bajísimos 0,4% y 0,5% de su PIB. La media europea, con datos de 2017, se queda en el 2,06% del PIB, si bien en países como Alemania se encuentra próxima al 3%.

“Aumentar la inversión en Ciencia e I+D+i solucionaría el enorme problema de empleo que hay en España”, explicaba ayer la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (RAC), que recordaba que “hay una correlación entre menor inversión en ciencia y más paro”. Lo muestran así tanto los datos europeos como los que reflejan las diferentes comunidades, con la CAV, Madrid y Navarra a la cabeza tanto en inversión en I+D+i como en el niveles de empleo.

En la Comunidad Foral, el sector

LAS QUE MÁS INVIERTEN

Comunidad	% del PIB
CAV	1,96%
Madrid	1,71%
Navarra	1,68%
Cataluña	1,52%
Castilla y León	1,30%
Comunidad Valenciana	1,05%

LA CIFRA

3,3%

INVERSIÓN EN SUECIA

El país escandinavo es el que más invierte en I+D+i en Europa, con un 3,33% en 2017, por delante de Austria (3,16%), Dinamarca (3,06%) y Alemania 3,02%. Le sigue Finlandia con un 2,76%. España ocupa el puesto dentro de la Unión Europea.

empresas presentó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D con un 67,7%, y supone el 1,13% del PIB. Le sigue en importancia el sector que engloba la enseñanza superior y las instituciones privadas sin fines de lucro, con un 22,9% del gasto total, lo que representa el 0,38% del PIB. Por último, el gasto en I+D de las Administraciones Públicas supone un 9,4% del gasto total, según informó ayer el Instituto de Estadística de Navarra.

El sector empresas experimentó en cualquier caso un descenso en su gasto en actividades de I+D del 2,4%, quizá el dato más preocupante de todos, mientras la Administración Pública registró un crecimiento del 9% y el sector que engloba la enseñanza superior y las instituciones privadas sin fines de lucro creció un 5,8%.

El número de personas empleadas en actividades de I+D+i en Navarra en equivalencia a jornada completa aumentó un 2,3% respecto a 2017. Así, en 2018, un total de

4.941,6 personas se dedicaron a actividades de I+D+i en equivalencia a jornada completa, representando el 17,5 por mil de la población ocupada.

El colectivo de investigadores alcanzó la cifra de 3.077 personas, con un ascenso del 0,9% respecto al año anterior, y representó un 10,9 por mil de la población ocupada. Las mujeres fueron el 39,1% del personal empleado en I+D+i.

El porcentaje más elevado de participación femenina en actividades de I+D+i se da en el sector de la Administración Pública, con un 52,3%, mientras que en el sector empresas este porcentaje se situó en el 29,5%.

En España, el total de personal empleado en I+D+i ascendió a 225.696 personas en equivalencia a jornada completa durante 2018, lo que implica un crecimiento del 4,6% respecto al año anterior.

De este total, 140.120 personas pertenecen al colectivo de investigadores, habiendo registrado un ascenso del 5,2%. ●



Palacio de Navarra, situado en la avenida Carlos III en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

El Gobierno aprueba 559 plazas de oferta de empleo público de 2019

Las 215 de Salud no salieron ayer por temas burocráticos y se presentarán en la próxima sesión del Ejecutivo

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha aprobado dos decretos forales por los que se da luz verde a una oferta parcial de empleo público correspondiente a 2019 con 559 plazas, de las

que 337 corresponden a personal docente no universitario y 169 a Administración Núcleo. Las 215 de Salud-Osasunbidea se aprobarán en la próxima sesión de gobierno, ya que ayer

no salieron por temas burocráticos, y se desconoce por el momento si habrá modificación en alguna de esas plazas. Además, existe un turno de reserva de 53 plazas, 46 para personas con discapacidad (34 en Educación y 12 en Administración Núcleo) y otras siete plazas para mujeres víctimas de violencia de género (todas en Núcleo).

337 EN EDUCACIÓN Las 337 plazas para docente no universitario (profesorado de Enseñanza Secundaria y maestro) es el siguiente. **Profesor de Enseñanza Secundaria:** 4 de Alemán, 15 de Biología y Geología (castellano), 9 de Biología y Geología (euskera); 4 de Filosofía (castellano), 2 Filosofía (euskera), 23 de Física y Química (castellano); 15 de Física y Química (euskera); 10 de Francés (castellano), 7 de Francés (euskera); 24 de Geografía e Historia (castellano), 22 de Geografía e Historia (euskera), 4 de Inglés (euskera), 5 de Latín (castellano), 5 de Matemáticas (euskera), 4 de Música (euskera), y 2 de Procesos de Producción Agraria (castellano). **Maestros:** 17 de Educación Infantil (castellano), 15 de Educación Infantil (euskera), 92 de Educación Primaria (castellano), 53 de Educación Primaria (euskera) y 5 de Lengua Extranjera –Inglés– (euskera).

169 EN ADMINISTRACIÓN NÚCLEO La relación de las 169 plazas para Núcleo son: 33 de Diplomado en Ciencias Empresariales, 20 de Oficial de Primera, 19 de Oficial Mantenimiento, 17 de Gestor e Investigador Auxiliar de Hacienda, 16 de Encargado de Biblioteca, 13 de Técnico de Administración

Pública (rama jurídica), 12 de Policía Foral, 11 de Servicios Generales, 8 de Técnico de Hacienda, 7 de Arquitecto, 7 de Bombero, 3 de Asesor Jurídico, y otras 3 de Ingeniero de Telecomunicaciones.

53 EN TURNO DE RESERVA Además, existe un turno de reserva de 53 plazas, de las que 46 son para personas con discapacidad (34 en Educación y 12 en Administración Núcleo) y otras 7 plazas para mujeres víctimas de violencia de género (todas en Administración Núcleo, para Servicios Generales).

En concreto, las 46 plazas para personas con discapacidad se distribuyen de la siguiente forma: **Educación:** 18 de profesorado de Enseñanza Secundaria, en las especialidades de Biología y Geología (2 en castellano y 1 en euskera), 1 en Filosofía (castellano), Física y Química (3 en castellano y 2 en euskera), Francés (1 en castellano y 1 en euskera), 1 en Latín (castellano) y Geografía e Historia (3 en castellano y 1 en euskera). Además, 16 plazas para **Maestro:** Educación Infantil (2 en castellano y 2 en euskera), Educación Primaria (6 en castellano y 5 en euskera), y 1 plaza en Lengua Extranjera –Inglés– (euskera).

Administración Núcleo: 12 plazas en total, en las especialidades de: 1 de Gestor e Investigador Auxiliar de Hacienda, 1 de Técnico de Hacienda, 3 de Encargado de Biblioteca, 2 de Oficial de Mantenimiento y Oficial de Primera, 1 de Técnico de Administración Pública (rama jurídica), 1 de Servicios Generales, 1 de Arquitecto, y 2 de Diplomado en Empresariales. – E.P.



UGT y CCOO, enfrente de la Delegación del Gobierno. Foto: Javier Bergasa

UGT y CCOO rechazan el fallo que reconoce el despido por enfermedad

Exigen derogar la reforma laboral, que permite extinguir contratos por baja laboral justificada

PAMPLONA – UGT y CCOO se concentraron ayer en Pamplona para rechazar la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que permite el despido de trabajadores por baja laboral justificada. Asistieron los secretarios generales de UGT y CCOO, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, respectivamente. Esta protesta se desarrolló en ciudades de España. Ambos sindicatos exigieron eliminar el artículo de la reforma laboral en el que se basó el fallo, además de pedir derogar dicha reforma.

Santos afirmó que “la sentencia del TC ha consagrado el despido por enfermedad, que es lo más cruel que puede pasar a un trabajador, que por estar enfermo se le despida”. “Fue una ley con mayoría absolu-

ta del PP en el Congreso y pedimos la derogación de la reforma laboral, que ha creado más gente pobre, se han bajado los salarios y se han precarizado los contratos. Solo ha servido para aumentar los beneficios de la clase empresarial”, subrayó.

Santos aseguró que los sindicatos acudirán “al Tribunal de Justicia de la UE y a todos los organismos internacionales para revertir esta circunstancia”.

Carmen Sesma, secretaria de Salud Laboral de CCOO, afirmó que el despido por enfermar “constituye una agresión al derecho de la salud de las personas trabajadoras”. “Además de ser una sentencia antisocial e injusta, también es discriminatoria, porque el despido por bajas cortas, de poca duración, intermitentes, se da sobre todo en trabajos en los que existen movimientos repetitivos, que producen dolencias como lesiones musculoesqueléticas, y sobre todo se da en sectores muy feminizados”, concluyó. – E.P.

Huelga en Hydro de Irurtzun por la equiparación salarial

La mayoría de la plantilla de producción secundaria el paro convocado por LAB

✎ Nerea Mazkaran

IRURTZUN – La mayoría de la plantilla de producción de la empresa Hydro Extrusion de Irurtzun, cerca de medio centenar de trabajadores y trabajadoras, realizó ayer una huelga de 24 horas para la equiparación de condiciones laborales. Era el sexto día de paros, que hasta ahora habían sido de entre una y cuatro horas. Continuarán en diciembre, con 32 horas en total, según se decidió ayer en asamblea. Asimismo, representantes del comité de huelga y del sindicato LAB trasladaron a la empresa sus reivindicaciones. La primera es la equiparación de salarios, con un acuerdo como punto de partida que contemple la reducción de la brecha salarial del 25% actual al 12,5%. También se reclama la consolidación de todos los conceptos no consolidables obtenidos hasta la fecha en los diferentes acuerdos y que se reconozcan las categorías conforme a las funciones que vienen desempeñando. Por último, se pide que no haya represalias sindicales respecto a los y las trabajadoras que han secundado la huelga. Por la tarde hubo una manifestación en la que participaron unas 150 personas.

“Nuestras reivindicaciones solo representan el 1% de los beneficios que ha obtenido la empresa desde 2014, año en que debían de haberse equiparado los salarios en la empresa”, destacaron desde el comité de huelga. Al respecto, explicaron que “en marzo de 2010, bajo la amenaza de subcontratación del almacén, la empresa impuso un acuerdo en el que se dividía a los trabajadores en dos grupos”. Por un lado, estaban los trabajadores que mantenían su salario de Hydro, en aquel entonces Sapa, y



El comité de huelga realizó ayer una rueda de prensa al mediodía.

por otro, las personas que eran contratadas a partir de esa fecha, que pasaban a cobrar en función del convenio del metal de Navarra”.

Si bien la medida era hasta 2015, año en el que estaba prevista la equiparación de salarios, unos meses antes y en puertas de elecciones sindicales, la empresa alcanzó un acuerdo con el comité para prolongar dicho pacto de forma indefinida, según señalaron. “En pocos días la empresa no tenía mayoría suficiente con quien acordar una medida de semejante calado, ya que la mayoría resultante se había opuesto a dicha prolongación. Aquello se fraguó con nocturnidad y en contra de una mayoría”, abundaron. En la actualidad el comité está formado por 4 delegados de CCOO, 3 de LAB y 2 de UGT, con una plantilla que supera el centenar de empleados.

Por otro lado, incidían en que la medida se tomó para afrontar una

situación de crisis generalizada, pero que la situación ha cambiado. “Desde 2014 la empresa ha tenido unos beneficios de alrededor de 20 millones. En el último balance correspondiente a 2018 son de 5.260.000 euros, beneficios que se han cosechado gracias al sudor y la pérdida de derechos de la plantilla”, aseguraron.

Al respecto, destacaron “alta eventualidad y ETT” y que los trabajadores contratados a partir de 2009 cobran entre un 22% y 25% menos que el resto en la misma categoría. “Descontando la antigüedad, en 2012 perdimos derechos sociales por un valor de 3.122 euros por persona al año y trabajamos tres días por encima del convenio de Navarra”. De igual modo, incidieron en que existen trabajadores en la plantilla que no alcanzan los 1.200 euros de salario y cobran 500 euros menos de lo que cobrarían en otras condiciones. ●



Integrantes de las 20 compañías reconocidas, con Cristina Sotro (Amedna) e Izaskun Goñi (Gobierno de Navarra). Foto: Javier Bergasa

Once empresas reciben el Sello Reconcilia de Amedna y nueve renuevan

COMPROMISO – La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (Amedna-Neeze) entregó ayer el Sello Reconcilia a once nuevas empresas navarras, reconociendo públicamente su trabajo activo y su compromiso de mejora por la conciliación laboral, familiar y personal. Las organizaciones distinguidas este año son, Cocomfe, Creatalent, Embege, GSE Software, Guillén Obras y Proyectos, Iniciativas Innovadoras, Mapsa, Meplasjar, Pauma, VW Group Service y Tracasa Instrumental. Además, otras nueve organizaciones renovaron el sello de 2017: Arpa Abogados Consultores, Autobuses La Pamplonesa, Avánvida, Clén College, Colegio Salesianos Pamplona, CEN, GEEA Geólogos, Smile Point Clínica Sannas y UAGN. – E.P.

La dirección de AC Ciudad de Pamplona acuerda con UGT el ERE de extinción

El hotel tenía previsto cerrar el martes 31 de diciembre pero adelanta la clausura al viernes 20, tras cuatro décadas de actividad

PAMPLONA - La dirección del hotel AC Ciudad de Pamplona y la representación social, un delegado de UGT, alcanzaron ayer un acuerdo para extinguir el contrato de la totalidad de la plantilla, 28 empleados, ante la clausura del establecimiento.

En un principio, la gerencia tenía previsto cerrar el martes 31 de diciembre el hotel, que suma cuatro décadas de actividad, pero va a adelantar la fecha al viernes 20, informaron fuentes sindicales.

El pacto contempla indemnizaciones equivalentes al despido improcedente. De esta forma como el 80% de la plantilla dispone de contratos rubricados anteriormente a la reforma laboral de Rajoy, la extinción contempla una compensación mixta: 45 días de salario por año trabajado con un máximo de 42 mensualidades para el total de días de antigüedad acumulados antes del 12 de febrero de 2012; y de 33 días de salario por

año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades para los días de antigüedad posteriores al 12 de febrero de 2012. Además, la empresa se ha comprometido a abonar la Seguridad Social hasta los 61 años a los trabajadores mayores de 55. Otro de los puntos del documento contempla el compromiso de la dirección de ayudar a los empleados a la búsqueda de trabajo y de mantener el contacto de la

plantilla para optar, si quiere, a trabajar en el nuevo hotel AC que se va a construir en la Meca.

El periodo de consultas se ha prolongado durante estas dos semanas, en las que la empresa y la parte social han mantenido cuatro reuniones, la última ayer en la que dieron por finalizado el periodo de consultas. "Si tenemos en cuenta que no ha existido ninguna otra opción más que el cierre, hemos rubricado el mejor acuerdo posible", detalló el representante de UGT. "Resalto la buena disposición de la empresa para buscar la mejor salida a la plantilla y también el asesoramiento de UGT en este proceso", concluyó. -S.Z.E.

plantilla para optar, si quiere, a trabajar en el nuevo hotel AC que se va a construir en la Meca.

El periodo de consultas se ha prolongado durante estas dos semanas, en las que la empresa y la parte social han mantenido cuatro reuniones, la última ayer en la que dieron por finalizado el periodo de consultas. "Si tenemos en cuenta que no ha existido ninguna otra opción más que el cierre, hemos rubricado el mejor acuerdo posible", detalló el representante de UGT. "Resalto la buena disposición de la empresa para buscar la mejor salida a la plantilla y también el asesoramiento de UGT en este proceso", concluyó. -S.Z.E.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,55%
8.431,46
En el año: 33,20%

CAC 40
↓ -0,05%
5.926,84
En el año: 25,28%

DAX
↑ 0,38%
13.287,07
En el año: 25,84%

DOW JONES*
↓ -0,01%
28.118,65
En el año: 20,54%

EURSTOXX 50
↑ 0,20%
3.712,85
En el año: 23,70%

FTSE 100
↑ 0,36%
7.429,78
En el año: 10,43%

BRASIL*
↓ -0,47%
106.555,00
En el año: 21,24%

COLOMBIA*
↑ 0,78%
13.290,88
En el año: 19,26%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 27-11-2019 a las 18:00h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
PHARMA MAR	7,297	2,29
MONTEBALITO	5,161	1,63
ARIMA	4,464	11,70
UNICAJA	4,308	0,92
G.E.SAN JOSE	4,097	6,86
PRIM	3,982	11,75
RENO MEDICI	3,825	0,92
QUABIT INM.	3,408	0,88

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
DIA	-29,544	0,15
PRISA	-2,865	1,42
URBAS	-2,703	0,01
AIRIFICIAL	-2,256	0,09
ALANTRA	-1,899	15,50
PESCANOVA	-1,854	0,45
ARCEL.MITTAL	-1,682	15,67
NYESA VALORE	-1,639	0,01

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	56.767.639
VERTICE 360	42.359.100
DIA	35.410.413
SANTANDER	35.340.504
NYESA VALORE	23.613.507
B. SABADELL	19.967.159
BBVA	18.110.871
IBERDROLA	14.015.856

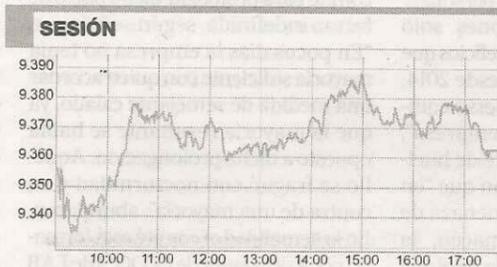
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,399
Euribor 1 año	-0,279
\$ EEUU	1,1001
Yen	120,33
Libra	0,85421
Franco Suizo	1,09973
Corona Noruega	10,0867
Corona Sueca	10,5401

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	281,950	1,22	54,58
▼ AIR LIQUIDE SA	121,800	-0,16	23,54
▼ AIRBUS SE	133,940	-1,28	59,53
▲ ALLIANZ SE-WINK	218,350	0,53	24,67
▲ AMADEUS IT GROUP	72,160	0,36	18,61
▲ ANHEUSER-BUSCH I	71,550	0,10	24,00
▼ ASML HOLDING NV	246,200	-0,12	79,50
▼ AXA	24,805	-0,46	31,54
▲ BANCO SANTANDER	3,603	0,28	-9,30
▼ BASF SE	68,830	-0,52	13,96
▲ BAYER AG-REG	69,700	0,97	15,09
▲ BBVA	4,829	0,77	4,16
▲ BMW AG	74,740	1,26	5,71
▲ BNP PARIBAS	51,360	0,65	30,11
▲ CRH PLC	35,150	0,26	52,16
▼ DAIMLER AG	52,430	-0,17	14,20
▼ DANONE	74,640	-0,29	21,35
▲ DEUTSCHE BOERSE	139,350	0,76	32,78
▼ DEUTSCHE POST-RG	33,720	-0,38	41,03
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,252	1,33	2,91
▲ ENEL SPA	6,903	0,06	36,86
▲ ENGIE	14,380	0,84	18,13
▼ ENI SPA	13,890	-0,30	1,03
▼ ESSLORLUXOTTICA	141,050	-0,07	27,70
▲ FRESSENIUS SE & C	49,725	0,08	17,33
▲ IBERDROLA SA	8,928	0,36	27,22
▼ INDITEX	27,900	-0,07	25,81
▲ ING GROEP NV	10,500	1,20	11,58
▼ INTESA SANPAOLO	2,328	-0,62	19,99
▲ KERING	547,900	0,31	33,11
▲ KONINKLIJKE AHOL	23,875	0,23	8,15
▲ KONINKLIJKE PHIL	42,125	0,62	36,19
▲ LINDE PLC	186,550	0,30	34,64
▲ LVMH MOET HENNE	408,650	0,32	58,27
▲ L'OREAL	257,900	0,23	28,18
▲ MUECHENER RUE-R	258,600	0,86	35,71
▲ NOKIA OYJ	3,170	1,18	-36,99
= ORANGE	15,010	0,00	6,04
▼ SAFRAN SA	148,700	-0,20	41,08
▼ SANOFI	84,380	-0,14	11,53
▲ SAP SE	123,040	0,52	41,54
▲ SCHNEIDER ELECTR	88,440	0,23	48,09
▼ SIEMENS AG-REG	117,520	-0,15	20,68
▲ SOC GENERALE SA	28,555	0,25	2,64
▲ TELEFONICA	6,777	1,51	-7,66
▼ TOTAL SA	48,035	-0,19	4,02
▲ UNILEVER NV	53,390	0,32	12,64
▼ VINCI SA	99,740	-0,41	38,49
▲ VIVENDI	24,970	0,28	17,34
▲ VOLKSWAGEN-PREF	177,880	1,14	28,04

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	93,750	0,37	26,86
▼ ACERINOX	9,676	-0,62	18,54
▲ ACS CONST.	34,960	0,09	3,34
▲ AENA	169,000	0,03	24,49
▲ AMADEUS IT	72,160	0,36	18,61
▼ ARCEL.MITTAL	15,668	-1,68	-13,82
▲ B. SABADELL	1,024	0,29	2,40
▲ BANKIA	1,827	0,49	-28,61
▲ BANKINTER	6,384	0,98	-9,03
▲ BBVA	4,829	0,77	4,16
▲ CAIXABANK	2,718	1,65	-14,10
▲ CELLNEX TELECOM	39,320	0,15	99,69
▼ CIE AUTOMOT.	22,180	-0,54	3,45
▼ ENAGAS	22,480	-0,57	-4,79
▼ ENCE	3,490	-0,29	-36,37
▲ ENDESA	24,560	0,78	22,01
▲ FERROVIAL	26,790	0,68	51,40
▼ GRIFOLS	30,930	-0,16	35,07
▲ IBERDROLA	8,928	0,36	27,22
▼ INDITEX	27,900	-0,07	25,81
▲ INDRA A	9,755	2,47	18,46
▲ INM.COLONIAL	11,520	0,09	41,61
▲ INT.AIRL.GRP	6,684	0,51	3,47
▲ MAPFRE	2,562	1,67	10,43
▲ MASMOVIL	19,820	3,23	1,64
▲ MEDIASET ESP	5,978	0,98	8,89
▲ MELIA HOTELS	7,855	1,06	-6,76
▲ MERLIN PROP.	12,780	0,39	19,46
▲ NATURGY	23,620	0,43	6,11
▲ RED ELE.CORP	17,340	0,61	-11,05
▼ REPSOL	14,500	-0,62	2,98
▲ SANTANDER	3,603	0,28	-9,30
▲ SIEMENS GAMESA	14,110	0,39	32,61
▲ TELEFONICA	6,777	1,51	-7,66
▼ VISCOFAN	47,860	-0,75	-0,54

↑ **0,41%**
Último: 9.362,70
Variación: 37,90

Variación Año: 822,80
Variación % Año: 9,63%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
= A. DOMINGUEZ	7,200	0,00	4,35
▼ ABENGOA	0,019	-0,52	33,10
= ABENGOA B	0,009	0,00	173,53
▲ AEDAS HOMES	20,350	0,49	-8,17
▼ AIRBUS	133,960	-1,02	59,95
▼ AIRIFICIAL	0,091	-2,26	-34,81
▼ ALANTRA	15,500	-1,90	11,51
▲ ALMIRALL	15,500	1,84	15,93
▲ AMPER	0,290	0,35	21,34
= AMREST HOLDI	10,240	0,00	2,71
= APERAM	27,600	0,00	23,77
▲ APPLUS SERVICES	10,880	0,74	12,28
▲ ARIMA	11,700	4,46	30,00
▲ ATRESMEDIA	3,882	2,16	-6,04
▼ AUDAX RENOV.	2,056	-0,29	60,00
▼ AUXIL. FCC	39,800	-0,62	9,94
▲ AZKOYEN	6,880	1,18	5,20
▲ B.RIOJANAS	4,500	2,74	-15,09
= BARON DE LEY	108,000	0,00	-0,92
▲ BERKELEY ENE	0,152	0,53	34,27
▲ BIOSEARCH	0,942	0,75	-5,04
▼ BOLSAS Y MER	35,860	-0,39	47,45
= BORGES	3,120	0,00	-21,21
▼ CCEP	45,800	-0,97	13,53
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	12,900	0,00	-4,80
▼ CODERE	3,000	2,39	-7,69
▼ COEMAC	2,710	-0,73	3,44
▲ COR.ALBA	48,900	0,62	15,06
▲ CORREA	4,320	0,70	32,92
▼ D. FELGUERA	0,344	-0,29	-40,17
= DEOLEO	0,039	0,00	-30,97

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ DIA	0,150	-29,54	10,96
▲ EBRO FOODS	19,670	1,13	12,79
▼ EDREAMS ODIGEO	4,100	-0,85	72,63
= ELECNOR	10,400	0,00	-21,21
▲ ERCROS	2,388	1,79	-23,31
▲ EUSKALTEL	9,160	1,78	31,04
▲ EZENTIS	0,493	0,71	3,79
▲ FAES	5,400	1,50	81,82
▲ FCC	11,200	2,75	-4,27
= FLUIDRA	11,260	0,00	15,02
▼ G.CATALANA O	32,850	-0,30	0,77
▲ G.E.SAN JOSE	6,860	4,10	49,13
▲ GESTAMP	4,248	0,28	-14,53
▲ GL. DOMINION	3,725	0,68	-13,37
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,930	-0,52	94,60
▼ GRIFOLS B	20,750	-0,24	28,64
▼ IBERPAPEL	25,700	-0,77	-22,12
▼ INM. DEL SUR	9,740	-1,62	-5,44
= LABORAT.ROVI	24,700	0,00	41,55
▲ LAR ESPAÑA REAL	7,750	1,97	5,00
▲ LIBERBANK	0,302	0,67	-31,36
= LINGOTES ESP	14,200	0,00	29,09
▲ LOGISTA	20,700	0,10	-5,31
▼ METROVACESA, S.A.	8,150	-0,73	-24,19
▼ MIQUEL COST.	15,800	-0,25	-6,95
▲ MONTEBALITO	1,630	5,16	24,43
▲ NATURHOUSE	2,140	1,42	35,61
▲ NEINOR H.	11,400	0,88	-12,31
▲ NEXTIL	0,882	1,38	22,65
▼ NH HOTEL	4,312	-1,15	6,31
▼ NYESA VALORE	0,012	-1,64	-28,14

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ OBR.H.LAIN	1,039	-0,29	59,36
▼ ORYZON GENOMICS	2,685	-0,19	24,02
▼ PARQUES REUNIDOS	13,700	-0,44	26,85
▼ PESCANOVA	0,450	-1,85	-19,81
▲ PHARMA MAR	2,294	7,30	110,46
▲ PRIM	11,750	3,98	11,90
▼ PRISA	1,424	-2,86	-14,48
▼ PROSEGUR	3,680	-1,08	-16,78
▲ PROSEGUR CASH	1,438	2,28	-25,65
▲ QUABIT INM.	0,880	3,41	-32,31
▲ REALIA	0,938	3,08	3,08
▲ REIG JOFRE	2,480	0,40	8,77
▲ RENO MEDICI	0,923	3,82	53,83
= RENO.CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCD.	7,02		

La OCDE recomienda a España que endurezca las cotizaciones de los autónomos

El organismo insiste en la necesidad de reformas para garantizar las pensiones

de **María D. Valderrama**

PARÍS - Los sistemas de pensiones de los países de la OCDE no están adaptados a las nuevas tendencias del mercado, según denunció la organización ayer en un informe en el que alerta de las desigualdades entre los asalariados y los autónomos, trabajadores a tiempo parcial o trabajos temporales.

En su informe bienal sobre pensiones, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico destaca los cambios que se están produciendo en la sociedad y el mercado laboral, impulsados principalmente por las tendencias digitales, pero también por la globalización y los cambios demográficos y climáticos.

Una situación que está creando oportunidades crecientes, especialmente en internet con trabajos fáciles de ofrecer y encontrar, pero también grandes desafíos, sobre todo por las condiciones inestables de trabajo.

Estos puestos, a los que el organismo se refiere como "empleos atípicos", incluyen principalmente a trabajadores independientes, autónomos, empleados a tiempo parcial o en contrato temporal y suponen uno de cada tres trabajos en el conjunto de los países de la OCDE.

Este conjunto destaca además por su heterogeneidad tanto en las con-

diciones de trabajo, como en las reglas de protección social y laboral, pero también en las retribuciones, con unas pronunciadas brechas salariales.

Ante esta realidad, que avanza rápidamente, la OCDE constata que los regímenes de pensiones no fueron concebidos para cubrir estas formas de empleo y que, al contrario de lo que podría parecer, no se trata de empleos que se realicen durante un corto periodo de tiempo, sino que los trabajadores permanecen en ese estatus mucho tiempo con sueldos bajos.

"Aunque el debate sobre las pensiones de estos trabajadores no es nuevo, el asunto adquiere una cre-

ciente importancia. La globalización, el automatismo y los cambios demográficos nos llevan a una expansión potencial de los empleos atípicos", explica el informe.

Los países, añade, deben prepararse a la posibilidad de que cada vez haya más trabajadores atípicos, porque "los mercados de trabajo cambian rápido mientras que las respuestas políticas, especialmente en materia de pensiones, son procesos difíciles en los que puede pasar mucho tiempo antes de que se vean los efectos".

Al contrario que ocurre con los trabajos tradicionales, resulta difícil tasar sobre este tipo de empleos, pero la organización insta a los paí-

ses a dar una mejor cobertura para reducir las desigualdades, lo que limitaría los incentivos financieros de empresarios y trabajadores para hacer un mal uso de contratos no tradicionales.

De nuevo, otra de las principales preocupaciones del organismo internacional es la cuestión demográfica, marcada por un envejecimiento veloz de la población: si en 1980, solo 2 de cada 10 personas eran mayores de 65, ese número ha pasado a algo más de 3 y se calcula que en 2060 sean 6 de cada 10.

ANÁLISIS DE PAÍSES La OCDE, que en su informe analiza las medidas tomadas por los países entre septiembre de 2017 y septiembre de 2019, constata que numerosos países han dado marcha atrás a reformas de pensiones que se aplicaron tras la crisis financiera, aumentando así los beneficios y la cobertura y facilitando los requisitos de obtención.

Esto ha pasado en países como Hungría, Islandia y Lituania, donde han cambiado los niveles de contribución; las pensiones mínimas han aumentado en Austria, Francia, Italia, México, Eslovenia o Alemania, donde se han incrementado los ingresos de los trabajadores con salarios bajos, mientras destaca que España ha suspendido su reforma.

El llamado club de los países ricos dice comprender la voluntad de los gobiernos de adoptar medidas populares en un contexto de crisis, pero recuerda que si la presión financiera sobre el sistema de pensiones se exacerbó en la crisis fue también por la debilidad estructural que escondían muchos regímenes.

Dar marcha atrás, cree la OCDE, podría ser negativo a largo plazo, con un sistema menos resiliente a los impactos económicos y el acelerado envejecimiento de la población. ●

PENSIONES DE DICIEMBRE

LA HUCHA SE QUEDA CON 2.150 MILLONES

●●● **Extracción de 2.900 millones.** La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, anunció ayer que el Gobierno solo va a utilizar 2.900 millones de euros del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para hacer frente al pago de las pensiones en diciembre, frente a los más de 3.600 millones de euros autorizados inicialmente. Con esta nueva disposición, la conocida como hucha de las pensiones contará con unos 2.150 millones de euros a finales de diciembre de este año. Una cifra que dista mucho de los 66.815 millones, el importe máximo que ha alcanzado el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, en el año 2011.

La edad real de jubilación llega a su máximo histórico

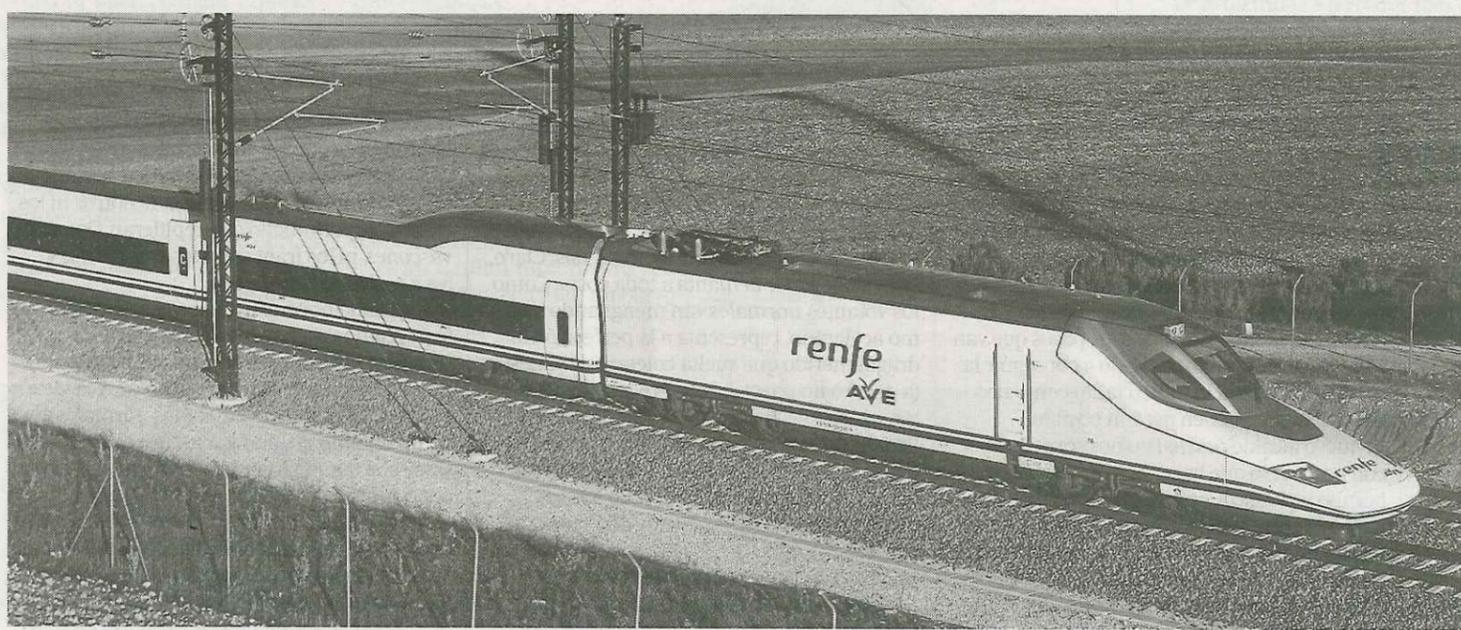
Los trabajadores españoles empiezan a cobrar la pensión a los 64 años y cinco meses de media

PAMPLONA - La edad media a la que los trabajadores empiezan a cobrar la pensión es ya de 64 años y cinco meses, según la Seguridad Social. Se trata del máximo histórico desde que en 2005 se empezó a registrar este dato. Esta subida se explica por la aplicación gradual de la reforma de pensiones de 2011, la caída del retiro anticipado en un 13% hasta octubre y por varias medidas adoptadas por el Gobierno en los últimos meses, según apunta *El País*.

La edad legal de jubilación y la edad a la que los trabajadores empiezan a cobrar su pensión de la Seguridad Social no son la misma. La primera, la que marca la ley como norma general, es de 65 años para quienes han cotizado 36 años y nueve meses o más, y 65 años y ocho meses para el resto. Pero la edad real es otra cosa, porque la norma tiene excepciones (jubilación anticipada, parcial, de mutualistas que cotizaron antes de 1967...) que permiten empezar a cobrar antes una pensión. Y eso explica que en los 10 primeros meses de este ejercicio la edad media sea de 64,4 años, es decir, 64 años y cinco meses.

OBJETIVO DE LAS REFORMAS Conseguir que esta segunda se retrase y se acerque lo más posible a la legal es uno de los objetivos de las últimas reformas de pensiones: contener el gasto y aumentar el tiempo en que los trabajadores cotizan a la Seguridad Social. También pretenden que esa evolución vaya acompañada con el creciente envejecimiento de la sociedad española. Quien llegaba a los 65 años en 1975 tenía una esperanza de vida de otros 15 años. En 2000 ese horizonte se amplió hasta rozar los 19. Y en 2018 ya superaba los 21.

Aquel objetivo era el que perseguía la reforma de 2011, que entró en vigor en 2013, que retrasa la edad legal de jubilación cada ejercicio hasta los 67 años que se alcanzará a finales de 2029. En sus primeros años no lo logró, pero la situación dio la vuelta en 2017 e, incluso, se ha acelerado este año, cuando en un solo ejercicio se ha retrasado la edad real de jubilación en casi 2,5 meses sobre la de 2018. Esto está directamente vinculado a la caída de jubilaciones anticipadas: las 103.553 de los diez primeros meses del año suponen un 13,3% menos que en el mismo periodo de 2018 y un 40,5% sobre el total frente al 43% de 2018. -D.N.



La francesa SNCF y Trenitalia competirán con Renfe en el AVE

OPERADORES PÚBLICOS. Los operadores públicos francés SNCF e italiano Trenitalia, en consorcio con la española Ilsa (de los dueños de Air Nostrom), han sido preseleccionados por Adif para

competir con Renfe a partir del 14 de diciembre de 2020, cuando se liberalizará el transporte de viajeros por ferrocarril en España. Así, han quedado fuera del proceso, al menos de momento, el

resto de interesados en operar trenes de viajeros en España y en los que no había presencia pública: el consorcio integrado por Talgo y Globalia, y las compañías Globalvía y Eco Rail. Foto: Efe

No al despido por enfermar

Se han producido concentraciones en todo el estado contra la sentencia del TC que permite el despido por bajas

27/11/2019.



Carmen salud

La sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 16 de octubre, que permite el despido objetivo por ausencias intermitentes, aunque sean justificadas, ha generado una gran indignación y alarma social.

El artículo del Estatuto de los Trabajadores que lo permite, el 52.d, existe desde 1980, pero fue con la redacción dada por la reforma laboral de 2012 cuando se endureció sustancialmente su aplicación al suprimir la referencia al volumen de inasistencias total de la plantilla en el centro de trabajo.

Con ello se individualizaba totalmente el cómputo a considerar y se culpabilizaba a la persona por el hecho de ejercer el derecho a una recuperación efectiva en el caso de enfermedades de origen común, entre otros derechos.

El contenido del artículo 52.d fue una más de las razones que nos llevaron a los sindicatos a convocar dos huelgas generales en 2012 para exigir la derogación de la reforma laboral.

La sentencia del Tribunal Constitucional es una vuelta de tuerca más, porque consagra una preeminencia de la productividad y de los beneficios empresariales frente a los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores, como pueden ser, el derecho al trabajo y a recuperar la salud tras una enfermedad.

A día de hoy, la única vía para defender el derecho a la salud en el trabajo pasa por la derogación de la reforma laboral y del artículo 52.d en particular. Desde 2012 los accidentes de trabajo no han dejado de crecer y difícilmente se va a poder

evitar despidos por la vía del 52.d en un contexto de subregistro de enfermedades profesionales, que sistemáticamente son notificadas como comunes por las Mutuas, o de deterioro de las condiciones de trabajo en las empresas.

UGT y CCOO no cejaremos hasta reequilibrar el marco legislativo y ajustarlo a la realidad del siglo XXI. Pero es urgente y de justicia suprimir un precepto legal que ampara la discriminación de forma evidente, que culpabiliza a la persona trabajadora y que impide ejercer los derechos de trabajadores y trabajadoras, como el derecho a la recuperación efectiva.

Gaixotzeagatik kaleratzeari ez

Elkarretaratzeak egin dira estatu osoan

27/11/2019.

Auzitegi Konstituzionalak joan den urriaren 16an emandako epaiak kaleratze objektiboa ahalbidetzen du, justifikatuak izan arren, eta horrek haserrea eta alarma sortu du gizartean.

Langileen Estatutuaren artikulua, 52.d, 1980tik existitzen da, baina 2012ko lan-erreformak emandako idazketarekin, nabarmen gogortu zen haren aplikazioa, lantokiko plantillaren guztizko ez-bertaratzeen bolumenari buruzko erreferentzia kendu baitzen.

Horrekin, kontuan hartu beharreko zenbaketa erabat indibidualizatzen zen, eta pertsona delakoari egozten zitzaion errua, jatorri arrunteko gaixotasunen kasuan errekupeazio eraginkorrerako eskubidea baliatzeagatik, beste eskubide batzuetan.

52.d artikulua edukia izan zen sindikatuek 2012an bi greba orokorretera deitzera eraman gintuzten arrazoietako bat, lan erreforma indargabetzeko eskatzeko.

Konstituzio Auzitegiaren epaia beste buelta bat da; izan ere, langileen eskubideen gaitetik lehentasuna ematen die ekoizpenari eta enpresa-onurei, hala nola lanerako eskubideari eta gaixotasun baten ondoren osasuna berreskuratzeari.

Gaur egun, laneko osasunerako eskubidea defendatzeko bide bakarra lan-erreforma eta 52.d artikulua indargabetzea da. 2012. urteaz geroztik, lan-istripuak etengabe hazi dira, eta nekez saihestuko dira 52.d indizearen bidezko kaleratzeak, lanbide-gaixotasunen azpi-erregistroaren testuinguruan, Mutuek ohikotzat jotzen baitituzte, edo enpresetako lan-baldintzak okertzearen testuinguruan.

UGTk eta CCOOk ez dugu etsiko lege-esparrua erreformatu eta XXI. mendeko errealitatera egokitu arte. Baina premiazkoa eta justiziazkoa da begi-bistako diskriminaziorako egin den legea ezabatzea, langileari errua botatzen diona.



27S

CCOO celebra el compromiso de los grupos parlamentarios mayoritarios para impulsar la Ley LGBTI de Castilla-La Mancha

Sindicalistas y referentes LGBTI de CCOO participan en los XXXI Encuentros Estatales LGBTI

27/11/2019.



XXXI Encuentros Estatales LGBTI

En el marco de los encuentros se dieron cita representantes de más de 25 colectivos y sectoriales LGBTI de todo el territorio estatal para reflexionar y debatir sobre dónde está el colectivo LGBTI y hacia dónde se debe dirigir el movimiento.

La mañana del viernes 22 de noviembre, fue específica del ámbito laboral y organizada por CCOO C-LM. Se abordaron los temas de la defensa de la diversidad y cómo combatir los delitos de odio. Resultó muy interesante y con una nutrida participación.

En la inauguración, con una asistencia numerosa, la presencia institucional corrió a cargo del presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, que anunció su compromiso para dar impulso parlamentario a la futura ley lgtbi de la región.

Algunos de los temas tratados en las diferentes mesas fueron: “¿Ser de colectivo LGBTI+ es un factor de riesgo?; Causas y efectos de una expresión de género no normativa; Presente y futuro del colectivo LGBTI a nivel organización.

Se apuntaron conclusiones:

- Es un factor de riesgo pertenecer (o ser percibido como tal) al colectivo LGBTI.

- Debemos tenerlo en cuenta como movimiento organizado para atajar sus causas.

- En el ámbito laboral la existencia de lgtbifobia en los centros de trabajo entraña riesgos psicosociales específicos que se han de gestionar desde la prevención de riesgos laborales.

- La ausencia de formación en diversidad y género recae específicamente en fomento del odio y aumento de la violencia hacia nuestro colectivo y entre nuestro colectivo.

Se puso en evidencia nuestra la necesidad de dibujar nuestro propio sujeto político, la urgencia de fortalecer y cohesionar el tejido asociativo entre las entidades LGTBI y colaboradoras, frente a un ataque frontal y abierto que produce el retroceso de derechos y libertades de todas las personas LGTBI.

También se acordaron acciones concretas de futuro inmediato:

- La imprescindible y necesaria formación en género que requiere acciones formativas concretas e inmediatas en las organizaciones, al detectarse falta de perspectiva de género dentro del movimiento lgtbi.

- La conveniencia de elaborar un Decálogo de “buenas prácticas de trato hacia las personas LGTBI”.

Se señaló el año temático 2020 para trabajar con, por y para las mujeres lbt.

Por unanimidad se acordaron que los XXXII EELGTLBI tengan lugar en A Coruña organizados por A.L.A.S.